

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**ELABORACIÓN DE UN VIDEO DOCUMENTAL PARTICIPATIVO
SOBRE LA MINERÍA RESPONSABLE EN EL ECUADOR, ESTUDIO DE
CASO: PROYECTO FRUTA DEL NORTE, PARROQUIA LOS
ENCUENTROS, CANTON YANTZAZA, UBICADO EN LA PROVINCIA
DE ZAMORA CHINCHIPE**

AUTORA:

CARMEN LUCILA RAMÓN RAMÓN

DIRECTORA:

MARIA DEL CARMEN BENITEZ

QUITO, MAYO 2010

Quito, enero 2010

Los conceptos desarrollados, analizados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores

CARMEN LUCILA RAMÓN RAMÓN

Dedicado a:

A ti... si a ti... Aquella persona que me respaldó y apoyó en cada uno de mis sueños, especialmente en este; con un gesto, una palabra o una mirada inspiraron cada una de mis acciones.

AGRADECIMIENTO:

A aquellas personas que de alguna manera estuvieron durante esta inolvidable época.

A quienes hoy están en mi vida y han puesto el hombro para que salga adelante en todo momento.

Tabla de Contenidos

Capítulo I	7
EL ASUNTO MINERO.....	7
1.1 BREVE HISTÓRIA DE LA MINERÍA EN EL ECUADOR.....	7
1.1.1 El boom minero, ¿es compatible con el Ecuador?	9
1.1.2 Areas concesionadas durante la década de los 80.....	10
1.1.3 Acuerdos en la década de los 90.	10
1.1.4 AREAS de Conservación.....	11
1.2 Minería a Gran Escala.....	11
1.3 Impactos Ambientales de la Minería a Cielo Abierto.	11
1.4 MÍNERIA RESPONSABLE	12
1.5 LA NUEVA LEY MÍNERA.....	14
1.5.1 Consideraciones generales de la Ley de Minería	14
1.5.2 Bases Conceptuales.....	15
1.5.3 La responsabilidad social.....	15
1.5.4 Área de las competencias de las Mineras	15
1.5.5 Protección Ambiental en la Ley Minera	16
1.5.6 Comunidad y Actividad Minera	17
1.6 ECOLOGÍA Y COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON LA MINERIA	17
CAPITULO II	20
LA COMUNICACIÓN DESARROLLO Y MINERA	20
2.1 BREVE RECORRIDO POR LAS PROPUESTAS TEÓRICAS COMUNICATIVAS.....	21
2.1.1 LA POSTURA FUNCIONAL-ESTRUCTURALISTA.....	21
2.1.2 LA POSTURA ESTRUCTURALISTA	23
2.2 LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE LA COMUNICACIÓN.....	25
2.3 ESCUELA CRÍTICA LATINOAMERICANA DE COMUNICACIÓN.....	32
2.4 LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS	36
CAPITULO III	41
SOBRE EL PRODUCTO COMUNICATIVO.....	41
3.1 ACCIÓN, PARTICIPACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	41
3.2 EL VIDEO COMO HERRAMIENTA DE DEBATE	46
3.3 HACER UN VIDEO PARTICIPATIVO	49
CAPITULO IV	52
VALIDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTAL.....	52
4.1 Validación y mapeo de la problemática minera.....	53

4.1.1 La Población Minera	53
4.1.2 El estado Ecuatoriano frente a la Actividad Minera	56
4.1.3 La Concesión Minera	57
4.2 Escenarios de conflictividad	58
4.2.1 Legal minero.....	58
4.2.2 Político.....	58
4.3 Mediación a través de un proceso comunicativo.....	59
4.3.1 Propuesta Comunicativa	60
4.3.2 Objetivo Comunicacional	64
4.3.3 Estrategia Comunicacional	65
4.3.4 Metodologías para la intervención comunicacional en las zonas mineras	65
4.3.5 Acciones Tácticas de Comunicación	66
CAPITULO V	68
RECOMENDACIONES.....	68
CONCLUSIONES.....	69
BIBLIOGRAFIA.....	70

CAPÍTULO I

EL ASUNTO MINERO

La minería es la obtención de minerales y materiales de la corteza terrestre, también es un actividad relacionada con la extracción de elementos que proporcionan beneficios económicos. La actividad minera comprende de tres fases:

- 1) Prospección y exploración de yacimientos.
- 2) Desarrollo y preparación de minas.
- 3) Explotación, tratamiento de materiales obtenidos en las instalaciones para su comercialización.

En la primera fase se realizan mapeos topográficos y geológicos, se montan campamentos e instalaciones auxiliares para trabajos geofísicos, investigaciones hidrogeológicas, se abren zanjas y pozos de reconocimiento, si el estudio es positivo se comienza con la fase de desarrollo, preparación en la que se determina los trabajos a realizarse para la explotación como son galerías, túneles, chimeneas, etc., y las labores de acceso hacia el yacimiento. Finalmente con la explotación, donde se realiza el proceso de extracción del material ya sea en minas subterráneas o de cielo abierto, especificando los métodos de transporte para su comercialización.

1.1 BREVE HISTÓRIA DE LA MINERÍA EN EL ECUADOR.

La actividad minera en el Ecuador se remota a la época preincásica alrededor de los 9000 Años AC y los 1500 DC. Se tiene vestigios de que las primeras excavaciones fueron de obsidiana en Mullumica, Cordillera Real, su expansión iba desde las costa ecuatoriana hasta lo que hoy es el territorio colombiano. Las culturas antiguas trabajaron el oro, la plata, el cobre y el platino para sus objetos

ornamentales, rituales y como sustento de la economía basada en el intercambio comercial.

Materiales como el oro se lo extrajo de los ríos y la plata a través socavones en roca. El trabajo notable con platino de las culturas precolombinas, que fue descubierto por el occidente europeo en el siglo XVIII, se lo encontró en los lavaderos de los ríos de la provincia de Esmeraldas. Luego de la conquista española se produjo el auge minero de oro y plata, creando asentamientos de pueblos alrededor de los territorios de explotación. Se conoce que los españoles se asentaron en Zaruma, Nambija y el Río Santa Bárbara en el siglo XVI.

En el siglo XVII por problemas de mano de obra decae la actividad hasta fines del siglo XIX, que vuelve a realizarse explotaciones artesanales. En 1904 la empresa SADCO (South American Development Company) realiza la primera prospección, exploración, desarrollo y producción de una mina situada en la población de Portovelo, que estuvo organizada hasta 1950, con una producción aproximada de 3.5 millones de onzas de oro. Una filial de esta empresa, la Cotopaxi Exploration Company, estudia y explota el yacimiento de Macuchi, con una producción de 3.000 kg de oro y alrededor de 25 mil toneladas de cobre.

En 1950, la empresa CIMA, se hizo cargo de la mina de Portovelo, alzando su producción. A partir de 1978 decae su producción y fue liquidada en 1992 en manos del estado Ecuatoriano. En 1975, la empresa Minera Toachi explota yacimientos de plata, cobre, zinc y oro. Actualmente el sector de Zaruma y Portoviejo, está concesionado a distintas empresas nacionales y extranjeras que realizan una actividad minera intensa. En esta misma zona también se puede hallar la explotación artesanal a pequeña escala, si se juntan las dos producciones, la zona produce alrededor de 4kg de oro al año, lo cual los convierte en unos grandes productores de este material. A mediados de la década de los 80 del siglo XX, se produce una explotación agresiva por parte de empresas nacionales y extranjeras en todas las zonas mineras. Se han descubierto pequeños y medianos depósitos de oro, que producen concentrados de plomo y plata. Esta producción hizo uso de los lavaderos en ríos que hasta nuestros días se siguen utilizando para esta actividad que es altamente contaminante.

A parte de la explotación minera, se ha realizado la explotación de canteras que proporciona caliza, arcilla, caolín, piedra de mar y ripio, con un tonelaje de 6000 al día. El BID (Banco Interamericano de Desarrollo) ha impulsado la inversión de transnacionales mineras en el territorio ecuatoriano, tomando muy poco en cuenta a las comunidades y generalidades de la población afectada. El objetivo principal fue crear políticas que abiertamente promuevan las actividades económicas que respondan a los intereses de las transnacionales mineras. El mayor argumento para este objetivo fue el crear un discurso sobre el “desarrollo” otorgando préstamos y créditos que como resultado solo obtuvieron el incremento de la deuda externa del país y alzar el riesgo país que hasta ese momento había tenido el Ecuador.

En los años ochenta (1980), el Banco Mundial aprobó 24 millones de dólares para el gobierno ecuatoriano apoyando el proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental, programa de cooperación que buscaba una legislación que permita el desarrollo de las actividades mineras en bosques protectores de áreas protegidas y Vida silvestre (INEFAN), que eran de interés de BM.

1.1.1 EL BOOM MINERO, ¿ES COMPATIBLE CON EL ECUADOR?

De acuerdo al Ministerio de Energía y Minas, la cantidad de territorio asignado para la actividad minera sería de cinco millones de hectáreas, lo que constituye el 20% del territorio nacional.¹ Dentro de estas áreas dos millones de hectáreas se encuentran bosques protegidos, reservorios de agua natural, cuencas hidrográficas, protectores de cuencas que purifican y mantienen la calidad de los suelos. Esta actividad minera en el Ecuador no es cien por ciento compatible ya que son zonas designadas son ecosistemas sumamente frágiles.

El país tiene 25 años de actividad petrolera, 200 años de actividad minera, 100 años de vida republicana, cabe preguntar si la explotación sustentable de minas no es más que un espejismo de riqueza de los otros tipos de explotación de recursos que se han realizado en el Ecuador, serpa que con estos ofrecimientos podemos

¹ Véase pagina web del Ministerio de Energía y Minas del Ecuador

liberarnos de la pobreza y otros problemas que aquejan al pueblo ecuatoriano. Solo mirar un poco dentro de los pueblos mineros y encontraremos las respuestas.

1.1.2 AÉREAS CONCESIONADAS DURANTE LA DÉCADA DE LOS 80.

Las líneas de acción que han seguido los procesos de concesión se basan en convenios y programas de cooperación científica y técnica en campos de relevancia para el desarrollo social y económico de las zonas en cuestión. Aprovechar de manera coordinada los recursos mineros en zonas fronterizas (Perú) estableciendo convenios de integración y complementación minera². Las zonas principales de concesión fueron Zaruma - Portovelo, Santa Rosa, El Guabo, Las Lajas y Chilla.

Durante los años 80 el gobierno Ecuatoriano declara a la Amazonía zona libre de colonización³, lo que permite la explotación minera que llevo a la apertura de vías y pozos petroleros, así como la tala de árboles.

1.1.3 ACUERDOS EN LA DÉCADA DE LOS 90.

En 1995 durante el conflicto Ecuador-Perú, las Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas (ONG NU), argumentaron que este problema limítrofe podría ser solucionado con la intervención de multinacionales mineras planteando el establecimiento de un parque natural de propiedad internacional en la Cordillera del Cóndor. El asunto era que esa zona tiene grandes yacimientos de oro y plata entro otros minerales.

El asunto radicaba en que la Cordillera del Cóndor posee importantes yacimientos de oro, plata y otros minerales, actualmente existen varias solicitudes de propiedad reclamando este territorio que pertenecen a un grupo privado que hace extracciones en África. Una ONG mapeo el lugar y demostró que las concesiones a las mineras cubrían el área en conflicto.

²Proyecto del Programa “D” de Promoción a la Inversión Privada. Ecuador, 1985.

³Veáase Pág. web Word press, 2010 <http://opsur.wordpress.com/2009/12/09/amazonia-ecuatoriana-relatos-de-la-colonizacion-petrolera/#more-4980>

1.1.4 AREAS DE CONSERVACIÓN.

En enero de 1997, Conservación Internacional junto World Wild Foundation exponen un informe documentado sobre el gran potencial de oro que posee la Cordillera del Cóndor, pero que posee también un alto valor para la humanidad e identifica que en área en disputa posee territorios de comunidades indígenas, biodiversidad y minerales de gran interés para ambos países. Esto lleva a crear un proyecto de parques en el área de conflicto con la finalidad de crear una zona ecológica, el mismo que nunca llega a crearse.

1.2 MINERÍA A GRAN ESCALA

Desde la década de los ochenta en América del Sur hubo un acelerado proceso de expansión minera, que estaba caracterizada por la inversión de corporaciones transnacionales que explotan utilizando las técnicas de minería a gran magnitud de cielo abierto. Desgraciadamente, estas empresas se movilizan hacia las zonas más pobre del mundo ya que poseen las condiciones favorables en cuanto a incentivos fiscales, costos de producción, procesos rápidos de aprobación y pocas regulaciones ambientales. Los procesos de mitigación y control que prometen no se cumplen, los avances científicos con respecto a la minería han sido en función a la rentabilidad económica no en el cuidado real del medio ambiente.

1.3 IMPACTOS AMBIENTALES DE LA MINERÍA A CIELO ABIERTO.

Los impactos ambientales de este tipo de minería se los puede observar en el suelo, aire y agua.

- Aire: emisión de aire particulado, arrastre de sedimentos, turbidez que causa falta de oxígeno en el agua, acabando con su flora y fauna.
- Suelo: pérdida de la capa vegetal, Lodo de perforación con sustancias altamente tóxicas, apertura de caminos sin estudios que producen deslaves sobre fuentes de agua de consumo humano, deforestación, colonización

- Agua: contaminación de las fuentes, calentamiento de las aguas puede producir problemas en las especies endémicas y aledañas, contaminación con mercurio, muerte de la fauna y flora de los ríos y sus orillas.

1.4 MÍNERIA RESPONSABLE

La minería desde sus inicios ha causado problemas socioambientales difíciles de solucionar. En sus inicios, antes de la revolución industrial los procesos eran menos nocivos ya que sus efectos eran focalizados y de menor cuantía⁴, luego de la era industrial, el proceso de extracción tuvo mayor impacto debido al tamaño de las empresas mineras creando pérdidas en especies de flora y fauna, contaminación de aire, aguas y suelos y lo más importante fue la afección a las comunidades locales modificando su cultura, sus relaciones sociales que se fue acrecentando con el pasar de las décadas⁵. Respondiendo a éstos problemas, algunos gobiernos, organizaciones internacionales, ONG's, empezaron a desarrollar estudios sobre procedimientos de minería sostenible con un rol positivo en la sociedad. Las agendas internacionales promueven la producción eficiente optimizando los recursos naturales y la reducción de desechos, implicando para la industria minera mayor responsabilidad en el cuidado de los territorios donde se trabaja en minería, esto incluye preservación del hábitat, minimización de residuos mineros, reutilización de recursos y reciclaje de materiales.

En 1995, según datos del Banco Mundial⁶, países latinoamericanos durante las décadas de los 80 y 90, aumentó la extracción de minerales que poseen conflicto en las zonas ambientales, por lo que se crea en los países códigos mitigación donde: se desarrollan sistemas nacionales de regulación legislativa ambiental,

⁴ Clark, A.L., Cook Clark, J. (2005) An international overview of legal frameworks for mine closure. Capítulo 4. Pág 11

⁵ Alarcón León (2009) **La minería y los cambios climáticos. Geonoticias, Abril 2009, Sociedad Geológica del Perú. Pág. 4**

⁶ Banco Mundial (2005 Integrating Environmental Considerations in Policy Formulation: Lessons from policy-Based SEA Experience, Report no. 32783, World Bank, Washington D.C.

definen estándares para el manejo de aire, agua y suelos; lamentablemente estas regulaciones se han quedado en premisas que pocas empresas cumplen con los lineamientos. Por esta razón hoy en día las legislaciones apuntalan conceptos básicos para que la minería se desarrolle de forma sustentable considerando un correcto manejo ambiental y socio-cultural, aun cuando los factores económicos inmediatistas y las prácticas pura extractivas no toman en cuenta la responsabilidad socioambiental creando grandes conflictos en las zonas de explotación.

Estos problemas no están exclusivamente delimitados a los denominados países en vías de desarrollo como Perú, Ecuador, Bolivia, entre otros, sino también a países altamente industrializados como Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Estados Unidos, que poseen grandes problemas con un legado histórico de actividad minera. A finales de los años 90 del siglo XX, ésta naciones crean legislaciones de gestión sustentable minera para regular y remediar los problemas ambientales, para lo cual han invertido altas sumas de dinero para desarrollar nuevas tecnologías de extracción y mitigación, así como normativas de regulación. Un ejemplo, es la normatividad aplicada Nueva Zelanda mediante un Acta de Administración de Recursos (Resource Management Act, 1991). Los resultados son positivos y evidentes. La legislación ha generado mayor responsabilidad ambiental y social de parte de las actividades extractivas mineras y no mineras.

Aún cuando se busca que las legislaciones se regulen mundialmente, no existe una implementación de políticas o sistemas estandarizados internacionales para la actividad minera, proporcionando mayor importancia al sustento económico que da ésta actividad a los gobiernos, como es el caso de Bolivia, Perú y Chile.

El Ecuador en el 2009 introdujo una política minera donde se promueve la práctica y desarrollo de la industria minera bajo políticas de gestión sustentable, que implica que la industria minera tenga responsabilidad social de mutuo acuerdo con los actores sociales, con protección de intereses de las comunidades que viven en el sector o sus alrededores, con normas de usos de agua, suelos en las fases mineras, de tal manera que exista una eco-eficiencia, es decir que la

empresa tenga un alto grado de competitividad como un alto grado de interés en el desarrollo social.

La globalización, las industrias multinacionales y las organizaciones no gubernamentales deben colaborar, elaborar y aplicar metodologías conjuntamente con la sociedad y usar tecnologías de punta para el desarrollo de la actividad sostenible, donde los gobiernos deben realizar evaluaciones constantes de sus legislaciones y los procesos que poseen las concesionadas para la extracción minera. Las empresas de explotación de recursos mineros con responsabilidad minera, deben cumplir con dos condiciones⁷: la primera es poseer responsabilidad socioambiental que afronte los problemas que pueden ocurrir durante el tiempo de explotación y como segundo punto un plan de desarrollo que incluya el proceso completo desde la exploración hasta el cierre de las minas; siempre deben estar vinculadas con las expectativas de los actores sociales y del Estado⁸.

1.5 LA NUEVA LEY MÍNERA

La nueva Ley Minera en el Ecuador está basada en la maximización de los procesos de explotación de los recursos naturales, teniendo en cuenta los procesos ecológicos y socioeconómicos de los actores sociales, que reconoce “el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”⁹, previsto en el artículo 14 de la Constitución. Pretender imponer un modelo de desarrollo basado en la actividad

1.5.1 CONSIDERACIONES GENERALES DE LA LEY DE MINERÍA

La ley minera posee una visión ambientalista, aún cuando incorpora una ley para zonas protegidas, zonas urbanas, rurales o arqueológicas que se basa en informes

⁷ De la Puente, L. (2005) La evaluación ambiental previa: consideraciones en torno de los proyectos mineros y de hidrocarburos. Revista de Derecho Minero y Petrolero, Instituto de Derecho de Minería, Petróleo y Energía, Año LI 2004 -2005

⁸ Alarcón León (2009) La minería y los cambios climáticos. Geonoticias, Abril 2009, Sociedad Geológica del Perú. Pág.4.

⁹ Artículo 14, Constitución de la República del Ecuador 2009

previos sobre los beneficios y problemas que presenta el proyecto. Esta ley desconoce la competencia exclusiva de los gobiernos municipales y cantonales cuando se trata de ejercer control y uso de la ocupación de suelo en las actividades mineras, de esta manera se pretende un desarrollo como un “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales del *sumak kawsay* (artículo 275 de la Constitución.)

1.5.2 BASES CONCEPTUALES

- Las declaratorias de inalienabilidad e imprescriptibilidad a favor del estado.
- La utilidad pública en todas las fases de las concesiones mineras.
- Los principios de sustentabilidad, protección y conservación del medio ambiente, (presentes en la ley anterior).

1.5.3 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Con esto el gobierno busca la generación de nuevas zonas de desarrollo bajo el principio de equilibrio regional¹⁰. La diferencia con la ley anterior está en las atribuciones de las actividades de las empresas mineras en el territorio nacional, las cuales protegen al estado y, el título minero de explotación puede ser revocado o transferido por no cumplir con las regulaciones, así como la petición de prendas y garantías y su ejecución. Esto conlleva a terminar los contratos o suspender las concesiones mineras que están con problemas medioambientales y sociales, protegiendo la salud y vida de trabajadores o comunidades ubicadas en un perímetro no superior a 15 kilómetros del área de explotación, por medio de la Agencia Nacional de Control Minero.

1.5.4 ÁREA DE LAS COMPETENCIAS DE LAS MINERAS

Deben crear un sistema de informes previos de la actividad minera a los Concejos Municipales, a la Dirección General de la Marina mercante, al Ministerio del

¹⁰ Ley Minera, Artículo 6, 2009

Ambiente, la Secretaría de aguas y a la Agencia Nacional de Control Minero, para su control.

“Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pública, mixta o privada, comunitarias y de auto gestión, tiene la facultad de prospectar libremente ... con el objeto de buscar sustancias minerales, salvo en aquellas áreas comprendidas dentro de los límites de concesiones mineras, en zonas urbanas, centros poblados, zonas arqueológicas, bienes declarados de utilidad pública y en las Áreas Mineras Especiales”¹¹.

La ley promueve la explotación en cualquier zona, incluidas aquellas que sean reservas naturales, zonas arqueológicas, zonas de playas y lechos marinos. En estas concesiones las empresas mineras tienen derecho al aprovechamiento de aguas, incluyendo la modificación del cursos de las mismas, siempre y cuando no se cause perjuicio a terceros¹², sin prever ningún estudio ambiental alguno.

1.5.5 PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA LEY MINERA

El estado, según la constitución, debe brindar protección del patrimonio natural del país¹³ la ley de Minería prevé la recuperación ambiental de aquello que es posible que se encuentra en el Artículo 15 de la Ley Minera, conjunto con el artículo 396 de la constitución “todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas”.

Otro punto importante es que toda empresa minera debe hacer un estudio sobre la flora y fauna del lugar y en caso de que éstos tengan un valor científico o económico comprobado, se dará un trato especial que contribuya a su conservación en el momento de adjudicar los títulos de derecho minero. La minería artesanal puede ser ejecutada en cualquier zona del país, siempre y

¹¹ Artículo 16, REGISTRO OFICIAL, Administración del Señor Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Jueves, 29 de Enero de 2009 - R. O. No. Ley Minera 517

¹² Ley Minera, artículo 48, 2009

¹³ Constitución Artículo 3, numeral 7, 2009.

cuando también presenten estudios ambientales en los que se determine la factibilidad socioeconómica del mismo.

Existe un Plan de Manejo Ambiental, el que se encargará de las situaciones ambientales de alto riesgo en zonas críticas o de alto valor biológico, sin especificar cuáles serán estas zonas¹⁴

1.5.6 COMUNIDAD Y ACTIVIDAD MINERA

La participación y consulta de los habitantes aledaños a las zonas de explotación podrán ser consultados, pero su consulta no es vinculante con a las prohibiciones de derechos que son resultado de la concesión minera.

1.6 ECOLOGÍA Y COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON LA MINERÍA

La ecología es un estudio de la economía de la naturaleza, tomando en cuenta los efectos que puede tener la explotación de los recursos naturales tanto en la naturaleza como en la sociedad. Con este propósito se ha acuñado el término “ecología de la comunicación”¹⁵ en la que los medios aparecen como un instrumento que acelera el cambio en las estructuras sociales productivas.

Cuando se habla de comunicación en procesos de participación social lo más importante es plantear los contenidos y dimensiones fundamentales para los procesos de comunicativos que trata de encontrar las posibles soluciones de los grupos implicados desde su propia visión con las particularidades de su realidad. Los comunicadores deben realizar el diagnóstico y a partir de él el plan de acción. Los procesos ecológicos en la minería son de participación social, en la que todos los actores proponen sus puntos de vista para crear acciones comunicativas en función de sus necesidades, aquí es donde se encuentra la relación entre comunicación y ecología.

¹⁴Artículos 62-71 Ley de Minería

¹⁵ Romano, Vicente, *El tiempo y el espacio en la comunicación. La razón pervertida*: 1. c.. Así como Pross, Harry: "Die mediatisierte Zeit", Schriftenreihe *Praktische Psychologie*, vol. XX. Univ. Verlag Dr. N. Brockmeyer, Bochum 1996, pág. 70-87.

Según Umberto Eco la comunicación y la ecología deben estar asociados para desarrollar una estrategia constructiva para aumentar la calidad de vida de los seres humanos, porque su relación que generan proceso de interrelación, así “Los medios son como “especies” que viven en un ecosistema y establecen relaciones entre sí (y con los sujetos que también forman parte de ese ecosistema)”¹⁶, produciendo efectos en los sistemas donde están presentes. La ecología plantea que los seres humanos tomen conciencia y asuman la responsabilidad ante su entorno, siendo relevante la participación de todos los actores para una coexistencia entre el medio, la producción y las sociedades.

Los adelantos de la técnica y la industrialización durante los últimos siglos se ha observado un dominio sobre la naturaleza en la que el ser humano no ha respetado los procesos de la naturaleza ni la relación de las sociedades no tecnificadas, bajo este sistema se desarrollo la economía de las naciones del primer mundo, explotando los recursos de los países menos favorecidos o llamados en vías de desarrollo. Con la globalización se plantea la importancia del “nosotros” (economía mundial, desarrollo, explotación de recursos) sobre el “yo”¹⁷ (sociedades poco tecnificadas, saberes, economía sectorial), sin embargo, esto ha producido una revalorización de la conciencia ecológica de algunos sectores del mundo, donde se sostiene que: los seres humanos no son superiores a ningún elemento de la naturaleza, la responsabilidad de asegurar la supervivencia de la humanidad es de todos y sobre todo la relación histórica que los seres humanos poseen con la naturaleza donde el desarrollo puede darse sólo tomando las tres condiciones anteriores¹⁸.

Bajo estas condiciones la minería debe distinguir dos lógicas principales: lo económico y lo social, donde se debe tomar en cuenta los siguientes puntos¹⁹:

- Sociedad y naturaleza son totalidades orgánicas y dinámicas interrelacionadas.

¹⁶ Eco, Humberto. Media Ecology: Explorando la metáfora, junio 2010, <http://hipermediaciones.com/2010/06/24/media-ecology-explorando-la-metafora/>

¹⁷ Toffler, Alvin: *La tercera ola*, Okaza y Janés, Espulges de Llobregat ,Barcelona, 1984

¹⁸ Romano, Vicente, *Ecología de la Comunicación*, 2009, <http://laberito.uma.es>

¹⁹ C.f.r. Boff, Leonardo, pag.

- Los seres humanos viven en relaciones sociales con la naturaleza.
- La interrelación implica un futuro común.
- Un bien común no es exclusivo para un sector sino para el bien de la comunidad planetaria.
- Tener una mirada no excluyente con la cosmovisión de cada región de tal manera fomente la solidaridad y la complementariedad de los trabajos desarrollados en la zona.

El no reconocimiento de ésta dinámica puede conducir a problemas sociopolíticos, económicos, medioambientales y culturales, ya que un desarrollo sostenible debe respetar los sistemas siendo justo con ellos, caso contrario puede haber una crisis ecológica social, para ello debe tenerse en cuenta que hay que garantizar un equilibrio ecológico donde se trabaje con equidad entre medios, tecnologías y desarrollo.

Se debe tener en cuenta que las mineras generalmente poseen un enfoque de poder y dominio sobre el proceso de desarrollo en función del beneficio privado, cuando se habla de desarrollo sustentable debe haber un enfoque sistémico que lleva al Ecodesarrollo²⁰, que es una estrategia de participación social y ecología política que establece la necesidad de desarrollar nuevos modelos productivos, sobre pone el interés social al individual, donde debe conocer el tiempo que un recurso tiene para ser explotado sin causar ningún perjuicio ya que los recursos son finitos y mantener un desarrollo basado en el crecimiento continuo de la producción global es impensable. Todos los actores civiles de cada región debe responsabilizarse por el uso y cuidado de ellos, entonces las empresas mineras deben desarrollar políticas participativas, con mecanismos consensados con la sociedad civil.

²⁰ REPOSI, Giordano. Cuestión de Vida o Muerte. Venecia. 1995.

CAPITULO II

LA COMUNICACIÓN DESARROLLO Y MINERA

La comunicación desarrollo parte de la realidad presente, un futuro posible y una memoria histórica, que se combina para que en la práctica se avizore nuevos modos de desarrollo teniendo como referente al ser humano y su sociedad. Ésta debe estar intencionalmente dirigida y sistemáticamente planificada en consecución de objetivos concretos que beneficien tanto a la sociedad como a las instituciones e individuos, que provoquen cambios, esperanza, calidad de vida, bienestar, servicio y democracia. “La comunicación relacionada al desarrollo es medio y fin, aspecto y estrategia global, y está comprometida con modelos y proyectos, macro o micro sociales, y con los procedimientos que se implementan para plasmarlos”²¹.

“En nuestro país la comunicación desarrollo es un proceso que aún se está incorporando para lograr que la información sea un elemento favorable para el desarrollo sustentable”²² mediante estrategias de educación a la población expuesta a la comunicación del progreso y desarrollo del sistema hegemónico”.

En el Ecuador éstas prácticas no se han desarrollado en el sector minero, generalmente se desarrollaban proyectos en función de los beneficios económicos de las grandes transnacionales mineras. Hoy con la aprobación de la nueva Ley de Minería se espera que las instituciones y proyectos beneficien a las sociedades proporcionando salud, educación, conservación de medio ambiente, producción sostenible, prevención de desastres medioambientales debido a la explotación de recursos.

La idea es que en las zonas de explotación de recursos no renovables exista una participación equilibrada de la gente tanto a niveles masivos como a los

²¹ ALFARO, Rosa María, *Una comunicación para otro desarrollo*, Ed. Calandria, Lima, Perú, 1993, pág. 11

²² BENAVIDES, Julio, BONILLA, Jorge, PEREIRA, José, “*La comunicación en contextos de desarrollo: balance y perspectivas*”, en Revista Signo y Pensamiento No. 32, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, 1998, pág 67

individuales, donde el desarrollo es la base de la justicia social y equidad para todos, donde el gobierno apoye con políticas sin polarizar las relaciones estructurales entre país, sujetos y empresa privada²³. El crecimiento macroeconómico que se dio con la minería durante el siglo XX trajo consigo mayor pobreza, deterioro social debido a la injusta distribución de la riqueza, si hablamos en términos mundiales 60 millones aproximadamente de personas viven en situación de hambre crónica, (Moncada, 1999, Herrera, 1996), Según Armad Mattelart el desarrollo debe retornar al sujeto, quien debe poseer un rol activo político, reconceptualizando el desarrollo para entenderlo como “una apuesta cultural de cambio enfocado desde los objetivos últimos del desarrollo mismo, vale decir, desde el cumplimiento de las aspiraciones de la gente²⁴. La minería debería plantear unas oportunidades más justas donde las personas, empresas y países tengan una riqueza equitativa, sin concentración de ingresos, sin daño de la naturaleza cuidando los recursos no renovables.

2.1 BREVE RECORRIDO POR LAS PROPUESTAS TEÓRICAS COMUNICATIVAS

2.1.1 LA POSTURA FUNCIONAL-ESTRUCTURALISTA

La propuesta funcional-estructuralista de la comunicación de masas está íntimamente ligada con el desarrollo de las principales innovaciones tecnológicas y del inicio de la industria de los medios técnicos de comunicación, en sus dos vertientes para sostener el mercado mundial, la industria cultural, la industria de la información así como el posicionamiento de la ideología dominante en el planeta.

Con el libro, *Propaganda Technique in the World War*, obra fechada en 1927, Harold D. Lasswell inicia la investigación en el análisis de las interrelaciones entre audiencias y efectos desde una marcada posición funcionalista. El viejo

²³ BELTRAN, Luis Ramiro, *Comunicación para el desarrollo: una evaluación al cabo de cuatro décadas*, mimeo, Lima, Perú, 1995, pág. 1

²⁴ UL HAQ, Mahbub, *El desarrollo humano sostenible. Nuevo enfoque del desarrollo*, en *Desarrollo humano sostenible*, PNUD, La Paz, Bolivia, 1995, pág. 3

Pragmatismo norteamericano influye en los postulados teóricos en la Sociología y la Comunicación estadounidense.

Los estudios sobre comunicación masiva presentan una posición marcadamente instrumentalista que va a seguir una línea vertical, desde unas primeras concepciones realizadas por sociólogos hasta desembocar en una concepción fundamentada sobre el modelo cibernético de la Teoría Matemática de la Información.

Y de aquí se llegará a una etapa caracterizada por la experimentación práctica sobre efectos y audiencias, como se expondrá más adelante de un modo específico. Estas tres etapas principales se observan de una manera bastante nítida en el numeroso grupo de obras referidas a la producción intelectual norteamericana.

Ahora bien, la influencia de la comunicación masiva en los cambios culturales o sociales, plantea una formulación de respuestas diversas. Respuestas que, desde los años treinta, se han movido en varias corrientes de análisis y que hoy en día parecen estar en una grave crisis metodológica y epistemológica.

El enfoque funcionalista de Harold D. Lasswell resulta ya una excelente muestra de la forma y fondo de la investigación comunicativa de índole práctica. La comunicación se presenta como un proceso que articula los marcos de atención colectivos de las poblaciones post-industriales. Se establece de este modo una estructuración del flujo comunicativo a partir del concepto de conductibilidad, ya sea ésta total o mínima.

Si Harold D. Lasswell puso los fundamentos del Funcionalismo comunicativo, quien lo llevó a su máxima expresión fue Robert K. Merton.

2.1.2 LA POSTURA ESTRUCTURALISTA

En su obra *Teoría y Estructura sociales*, Merton fundamenta el Funcionalismo comunicativo al enfrentarlo con la "Wissenssoziologie" (Sociología del Conocimiento) europea.

Para Merton, con los mass-media se abre una nueva etapa entre conocimiento y sociedad, sólo que ahora es posible el estudio de las nuevas modalidades y formas de interrelación entre conocimiento colectivo y medios tecnológicos de difusión de Masas.

Las diferencias entre ambas formas de investigación, hecha por Merton, se convertirán en una referencia imprescindible a la hora de describir no sólo el tipo de temática sino, fundamentalmente, la diferente metodología utilizada en cada una de ellas.

Merton contrapone la Sociología de la Comunicación norteamericana. En ésta, lo empírico prevalece sobre lo teórico, utilizándose una metodología en la que las técnicas cuantitativas y de Análisis de Contenido tipifican los procesos comunicativos.

La Opinión pública será el fundamento desde el que se lleva a cabo una investigación específica sobre sus valores, gustos, procesos de elección, etc. El funcionalismo mertoniano, conjuntamente con Harold D. Lasswell y Paul F. Lazarsfeld, una aplicación de las funciones, disfunciones y a funciones que los medios ejercen sobre la sociedad de capitalismo avanzado.

Medios para la integración y la adaptación de la población a las necesidades e imperativos del mercado, sino que también en la obra mertoniana se va perfilando un intento de análisis de la función de influencia social y persuasión que la comunicación está empezando a tener desde finales de la Segunda Guerra Mundial. Lo que significa que:

“- En primer lugar, los medios asignan status jerárquico a personas e instituciones. Aquí será en donde hay que inscribir su teoría del líder de opinión; esto es, aquellos sujetos que producen identificación en la audiencia.

Los medios conceden poder de sugestión a quienes "conectan" con los valores del público.

- El "líder de opinión" proporciona la apariencia de individualización en una sociedad masificada y unificada. La comunicación entonces se inserta en la función de singularización y como resultado los canales privilegiados de los "mass-media" aglutinan los gustos, actitudes y valores de la multitud.

- Pero, asimismo, los aspectos simbólicos y normativos de la acción social se difundirán conformando un proceso de narcotización que está actuando en la creación de una pasividad general. Como se comprueba, cuanto más activo son los mensajes, más pasivos se vuelven los receptores-consumidores”²⁵.

Los medios de comunicación, por la misma lógica del sistema post-industrial y de consumo, se constituyen en la institución simbólico-valorativa que asienta el resto de estructuras. De esta forma, el Funcionalismo representado por los autores anteriores se va a ir sintetizando, desde mediado de la década de los años cincuenta, con los hallazgos de la Psicología Social.

Es el momento en el que el Funcionalismo y el Conductismo se dirigen cada vez en mayor medida hacia el estudio de efectos y audiencias, relegando el tema de los canales y, sobre todo, el del emisor que será el gran tabú del estudio comunicológico.

²⁵ COMUNICACIÓN MASAS, 15 de Julio de 2010, encontrada en [Http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/comunicacion_masas-soc.htm](http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/comunicacion_masas-soc.htm)

La unión entre sociología funcionalista y psicología conductista constituirá el modelo de investigación prevaleciente hasta nuestros días. Los problemas, empero, que van a surgir de la aplicación metodológica de ambos paradigmas estarán gravitando en la conversión de la crítica europea de la comunicación en estudio del nuevo modelo cultural derivado de ella.

En el mundo, esta modalidad prefabricada y unilateral de comunicación ha excluido a los pobres de alcanzar y participar en la opinión pública, de acceder al derecho de la comunicación y a estar bien informados. Los problemas de las mayorías dejaron de trascender en esos medios funcionalistas y priorizaron la espectacularidad como escándalo noticioso.

Además, el intento por homogenizar a la humanidad en el consumo de bienes y servicios, por parte del modelo económico vigente, a través de la técnica de la persuasión, la musicalización de las programaciones radiales, los contenidos educativos y ciudadanos, desde la radio, fueron desapareciendo del aire. A esto se suma la gestión engorrosa, la falta de influencia política y los altos precios de la tecnología para apropiarse de los medios.

2.2 LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE LA COMUNICACIÓN

Frente al modelo de comunicación masivo, teorizado y gestado desde los inicios del siglo XX, por distintos científicos de la comunicación funcional y estructural norteamericana. En Latinoamérica, con influencia de la teoría crítica de la comunicación de la escuela Frankfurt (Europa), varios expertos latinoamericanos proponen el modelo teórico de comunicación latinoamericana, comunicación-desarrollo, contrario al propuesto por los estadounidenses, como herramienta y fin de las sociedades para alcanzar el desarrollo integral del ser humano.

Se trata, entonces, de la reivindicación del ser humano, donde participa directamente como actor, protagonista, de la construcción de su propio desarrollo a través de la comunicación.

Una comunicación que se constituye en eje transversal en los aspectos de la vida del individuo, que motiva interacciones e interrelaciones entre los sujetos diversos, para dialogar, para disentir para reflexionar, pero también para consensuar y construir. Tomando como base que todos ellos son diferentes en su cultura y filosofía.

Desde esta perspectiva, la comunicación popular, adquiere un rol fundamental y se concibe como un proceso activo para implementar la comunicación-desarrollo, promovida, a través de los medios populares, medios comunitarios ó micromedios que se constituye en canales para el fomento de mediaciones sociales en la construcción de ciudadanía, democracia y justicia; haciendo uso de la participación ciudadana: con la opinión pública, el debate, la reflexión educativa y aprendizaje, desde la opción de los excluidos para la solución de problemas y conflictos.

En este contexto se desarrollan nuevos enfoques teóricos y repensares en torno al tema del desarrollo frente a la imposición desarrollista de Norteamérica, donde se insertan los planes de Alianza para el Progreso y el Plan Marshall En el campo de las comunicaciones los únicos esfuerzos que tenían sentido eran aquellos dedicados a la forja de un nuevo orden informativo internacional. El discurso totalizador no dejaba lugar a empeños particulares a favor del progreso y la mejora de la calidad de vida en ámbitos menores.

Muchas reacciones se dieron en toda Latinoamérica, intelectuales, activistas políticos, comunicadores, miembros de la iglesia, en su mayoría comprometidos con la izquierda política, teólogos de la liberación y también otros sectores políticos de centro, se tornaron en actores sociales importantes al momento de repensar el futuro social, político y económico de América Lantina.

Surgen entonces nuevas propuestas, en el campo de la comunicación, estudios críticos de los medios masivos y su influencia persuasiva en la conformación de las sociedades uno de los estudios que representan de mejor manera la corriente crítica de la época es “Para Leer al Pato Donald” de Matterlart, resultado de este

repensar la comunicación y el desarrollo, e influenciado por el estructuralismo se van construyendo los elementos teóricos que sustentan la comunicación popular y la comunicación alternativa, que contienen dentro de sí los preceptos de la democratización de la comunicación, el retorno al sujeto, el replanteamiento de un desarrollo que responda a la realidad de Sudamérica y sus culturas en lo que se conoce como comunicación para el desarrollo.

Lo anteriormente dicho responde a un largo proceso de “autodeterminación” que no dejó en su momento de supervalorar los medios masivos sobre todo al final de los cincuenta, inicios de los setenta, para luego repensarlos en tanto funcionalistas y manipuladores, a decir de Luis Ramiro Beltrán.

Es posible que este proceso de construcción de una teoría comunicacional con iniciales aciertos y desaciertos haya llevado a la escuela latinoamericana de la comunicación por un camino de reflexión centrada en el ser humano. Las corrientes culturalistas latinoamericanas más recientes, afincadas en la realidad, reconocen ya el hecho de que los mensajes comunicacionales son reprocesados a través del marco cultural de los individuos.

En este momento la apuesta teórica latinoamericana reclama sumar esfuerzos comunicativos desarrollo, la comunicación alternativa, participativa y de procesos para afincar el crecimiento de los sectores populares y afincarlos, hoy por hoy la formación de comunicadores/as desarrollo se reconoce como de vital importancia para hacer posible un desarrollo más humano y centrado en el sujeto, Luis Ramiro Beltrán ha señalado la necesidad de crear más espacios de formación en las universidades ligadas a esta apuesta teórica poniendo énfasis en temas de salud, saneamiento, nutrición, demográfica y problemas medioambientales. Con el fin de que este eje transversal comunicativo fortalezca organizaciones, mejore las relaciones con las instituciones y cree puentes comunicativos más cercanos y reales.

Se trata de hacer accesible la comunicación a los sectores menos favorecidos de la sociedad y que esto a su vez tenga un impacto en otros sectores que usualmente consumen la producción de los medios masivos, cabe aclarar que la comunicación

desarrollo no es una disciplina destinada a ser trabajada únicamente en los sectores rurales, aunque generalmente es aplicada allí puesto que las periferias agrupan a los sectores más empobrecidos u olvidados de los medios.

Los pobres, los trabajadores, los artesanos, agricultores, las comunidades, los pueblos, las así llamadas minorías son parte de la televisión de masas solamente cuando protagonizan muertes accidentales, suicidios, asesinatos, robos o cualquier otro tipo de acción que permita a los medios vender, los famosos talk shows, son la muestra más lúcida de cómo se utiliza a estos sectores para hacer shows mediáticos que simulan devolverles la palabra pero que los estereotipa y produce cuantiosas ganancias para quien los produce y divulga.

La comunicación desarrollo ha logrado ganarse un espacio importante en el estudio de las ciencias de la Comunicación, precisamente porque responde a una demanda que está ligada a la justicia y la equidad social. No se trata entonces de desechar el uso de los mass media sino más bien de concebirlos como lo que son canales y no como un fin o como una industria que produce ganancias y posibilita negocios y economías.

«Lo que los medios hacen, en primer lugar, es recoger lo que gusta, los valores que existen, para poder convertirlos en estrategia de venta. No crean realidades, sino más bien las representan y recrean»

Rosa María Alfaro

De esta forma se establece un doble canal. De un lado recogen las percepciones más sentidas de las gentes, lo que puede llevarlos a exponer las demandas sociales como un modo de acrecentar su reconocimiento ciudadano. Pero de otro lado los medios ofertan una visión moderna de la vida cotidiana y establecen con las personas diálogos diversos, asumiendo así una función mediadora, que les permite relacionarse con lo nuevo.

Repensar esta conjunción desde una perspectiva más ética puede optimizar sin duda alguna el uso de los medios en una comunicación más útil para el desarrollo humano

Otro aspecto que no puede quedar sin ser mencionado en el presente trabajo es el de la sociedad de la información que hoy es parte de la vida de una gran mayoría de pueblos y sociedades de la que quedan fuera, únicamente, aquellas no contactadas por decisión propia de sus integrantes y pese a la gran brecha digital existente este elemento del desarrollo de las sociedades modernas hace parte del debate en lo que a comunicación social compete.

En esta sociedad globalizada y moderna que McLuhan pudo avizorar, en esta aldea global donde las fronteras de la comunicación, donde las dimensiones del tiempo y del espacio han sido “alteradas” en su sentido estricto, la información se ha convertido en un importante factor de producción pero también en un espacio importante de difusión de todo tipo de trabajos, apuestas y productos en la mayoría de los campos del saber humano.

Ello a su vez genera nuevas disparidades entre naciones y al interior de éstas. Hay una tendencia creciente en la ampliación de la brecha entre ricos y pobres en información. En el futuro, tan importante como acceder a fuentes de energía o de agua, será el acceder a bancos de información científica y tecnológica. Ya las telecomunicaciones son vistas como un factor para el desarrollo de los pueblos y para revertir las desigualdades entre los ámbitos rural y urbano.

Es necesario anotar que los cambios sociales, políticos y tecnológicos de los últimos años han incidido en la constante construcción teórica de la comunicación desarrollo que hoy por hoy tienen nuevas dimensiones que pasan por apuestas en relación con transformaciones productivas, basadas en la equidad, debates sobre la industrialización, el uso de nuevas tecnologías en todos los campos del quehacer humano, una mayor fuerza en la discusión e implementación de miradas medioambientales, manejo estable de las variables macroeconómicas y políticas sectoriales redistributivas; y contexto democrático, pluralista y participativo, todas estos elementos son parte de las nuevas apuestas que debe hacer frente la comunicación desarrollo.

Las demandas de un *desarrollo sustentable* datan de las declaraciones del Club de Roma, a inicios de la década de 1970. No obstante, éstas han sido sistematizadas

por la labor de diversos organismos no gubernamentales dedicados al tema medioambiental y por la acción del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En 1987 el llamado Informe Brundtland llamó una vez más la atención sobre el carácter finito de los recursos naturales y reclamó su uso racional. El punto culminante de estos esfuerzos fue la Cumbre de la Tierra de 1992, realizada en Río de Janeiro, con la asistencia de numerosos jefes de Estado de todo el mundo. La declaración allí formulada exigía encauzar el desarrollo económico, de modo que no afecte al medio ambiente y permita garantizar un hábitat saludable para las futuras generaciones.

Otro de los enfoques más recientes es el propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que postula desde su Informe de 1990 el denominado *desarrollo humano*. Este concepto supera los criterios clásicos que medían el progreso de los pueblos en función de indicadores tales como el ingreso por habitante o el nivel de producción de determinados bienes o servicios.

El índice de desarrollo humano incorpora variables como el poder adquisitivo, la esperanza de vida y el nivel educativo (en función de la tasa de analfabetismo y los niveles de matriculación escolar). De este modo el objetivo del desarrollo humano es la ampliación de las oportunidades de las personas para acceder a una vida digna. Algunos de las estrategias propuestas para alcanzar este desarrollo humano pasan por asignar mayor cantidad de recursos al progreso humano; aplicación de políticas redistributivas; reducción de los gastos militares; transferencia neta positiva de recursos del mundo rico a los países más pobres; alivio de la deuda internacional; reducción del ritmo de crecimiento demográfico; creación de instituciones democráticas y participativas; y respeto por el medio ambiente.

En este contexto de renovados impulsos a favor del desarrollo, Segundo Armas (1995) ha afirmado que cualquier propuesta de desarrollo que pretenda ser integral deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- *Revalorar el sentido estratégico de la comunicación en los procesos de desarrollo.* Para ello es necesario concebirla como un proceso vinculado a la cultura, trascendiendo la visión simplista que la reduce a una mera labor instrumental, de producción y difusión de contenidos. Se inscribe así, este autor, en la corriente latinoamericana que plantea la articulación entre comunicación y cultura.
- *Conocer previamente la realidad.* Lo cual debe llevar a los comunicadores del desarrollo a concebir éste como un proceso que exige confrontar las propuestas con la realidad, de modo que cualquier empeño a favor del desarrollo responda a las necesidades ciertas de las personas a las que se quiere servir.
- *Promocionar el desarrollo humano integral.* Implica superar el enfoque economicista que reduce el concepto de desarrollo a la atención de necesidades materiales, ignorando otras de tipo simbólico que incorporan un componente cultural, subjetivo e intangible.
- *Construir democracia para el desarrollo.* Esto supone fortalecer la institucionalidad democrática, promover el diálogo social y la concertación y construir ciudadanía. A través de estos mecanismos cada persona y cada grupo social podrá participar activamente de su destino.
- *Legitimar el tema del desarrollo en la opinión pública.* Así, el desarrollo debe dejar de ser un asunto de académicos y políticos para convertirse en una demanda ciudadana ante el poder.

Desde una perspectiva semejante, Adalid Contreras (2000) ha planteado también acciones concretas a favor de una comunicación participativa, de la revalorización del sentido estratégico de la comunicación, del fomento de un periodismo de desarrollo y de una comunicación intercultural, entre otras dimensiones. Estas propuestas obedecen a una visión renovada de la relación entre comunicación y

desarrollo, que pretende adaptarse al nuevo escenario global de nuestro tiempo y que supera las perspectivas de la modernización y de la dependencia”²⁶.

Todos los elementos teóricos que hacen parte de esta propuesta latinoamericana, encajan perfectamente como sustento del producto elaborado en el presente trabajo, como se anota a lo largo del primer capítulo la historia de la minería en el Ecuador, así como en América Latina ha estado sujeta a la decisión vertical y unidireccional de los gobiernos y los estados nación, la palabra, la voz y la presencia de los pueblos y sujetos afectados por estas decisiones siempre ha aparecido invisibilidad o silente, el presente producto audiovisual recoge esas voces y esas imágenes desde la perspectiva y sentires particulares de las personas vinculadas al tema de la explotación minera.

2.3 ESCUELA CRÍTICA LATINOAMERICANA DE COMUNICACIÓN

¿De qué le sirve poder dudar a quien no puede decidirse? Puede actuar equivocadamente quien se contente con razones demasiado escasas, pero quedará inactivo ante el peligro quien necesite demasiadas. Tú, que eres un dirigente, no olvides que lo eres porque has dudado de los dirigentes. Permite, por lo tanto, a los dirigidos dudar. Bertolt Brecht, “Loa de la duda”²⁷.

La teoría crítica latinoamericana ofrece un desarrollo reflexivo, dialéctico donde se construye la condición de sus actores, donde se camina buscando la potencialidad humana.

El pensamiento crítico y abierto busca una comprensión completa de la problemática central, debe ser pensado con una perspectiva histórica comprendida desde todas las ciencias sociales, esto ubica el suceso en un contexto de cronológico social, en ese punto se determinan los indicadores que determinan las condiciones de inicio y los resultantes que tuvieron mayor o menor incidencia en

²⁶ Ríos, Vázquez Aldo, “Enfoques teóricos de la Comunicación Desarrollo”, Pub. Universidad San Martín de Porres, pág 26., 2000

²⁷ Paz, Octavio, “El ogro filantrópico”, Editorial Seix Barral, Barcelona, año 1983, Págs. 271 a 276.

las acciones puntuales de los actores del momento motivo del estudio como análisis crítico. Este enfoque debe pensar en los sistemas cerrados, dogmas y cuáles son las cargas negativas para la gente común (el pueblo), para poder establecer los procesos opuesto que valoricen a éste pueblo. Estos opuestos, planteados por Marx en su teoría política, son un común denominador que permite expresar la voluntad, las posibilidades, las diferentes realidades en el devenir de los procesos.

Según Octavio Paz: “Aunque el grito desahoga al que lo ejecuta, ha perdido sus poderes de contagio y convencimiento. La retórica se gasta y nos gasta. No protesto contra las protestas. Al contrario: las quisiera más generalizadas, enérgicas y eficaces. Pido, sobre todo, que sean acompañadas o seguidas por un análisis de los hechos. La indignación puede ser una moral pero es una moral a corto plazo. No es ni ha sido nunca el sustituto de una política. Renunciar al pensamiento crítico es renunciar a la tradición que fundó el pensamiento revolucionario y abrazar, ya que no las ideas, los métodos intelectuales del adversario: la invectiva, la excomunión, el exorcismo, la recitación de las autoridades canónicas.”²⁸

Para poder explicar mejor el proceso que se lleva con las empresas mineras en nuestro país se ha enfocado en la teoría del sistema mundial y de la dependencia, que plantea los grados de divergencia y convergencia de los actores en un proyecto.

El filósofo Dos Santos plantea que el nuevo enfoque de la teoría latinoamericana de la comunicación es una integración-disolución en relación con los fenómenos sociales y humanos mundiales, que además están presentes en varios espacios a la vez. Esta teoría busca reinterpretar la formación y el desarrollo del capitalismo dentro de la perspectiva anteriormente descrita²⁹. Según el filósofo debe observarse desde la mirada de braudeliana, donde los fenómenos abordados siempre se resitúan dentro de registros temporales de acontecimientos anteriores con coyunturas que delimitan la verdadera oportunidad y sentido de las propuestas

²⁸ Paz, Octavio, “El ogro filantrópico”, Editorial Seix Barral, Barcelona, año 1983, Pág. 275.

²⁹ Dos Santos, Theotônio, Dependencia y cambio social, Buenos Aires, Amorrortu. 1974, Pág. 52.

desde los emisores, mientras que para Wallerstein dice que este proceso de resituar una y otra vez los problemas de manera orgánica, los reubica en nuevos horizontes dentro de la dinámica de la estructura del sistema-mundo global, donde cada uno de las macro o micro regiones influyen de manera determinantes en la irrupción y desenlace de acontecimientos situaciones y procesos propuesto por cualquier Organización o Grupo³⁰.

Esto no quiere decir que estos procesos no puedan ser relaciones de debate e intercambio conceptual y análisis dentro de América Latina, muy por lo contrario se provoca a estimularlas para que exista un debate diléctico y dialógico entre los participantes de estos procesos, en el caso de las empresas mineras entre ellas, el estado y la sociedad, no solo la que está directamente involucrada sino que se sienta afectada por las acciones que están realizando. No hay olvidarse que todo sistema social posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación y coherencia, donde las fuerzas conflictivas se mantienen unidas por tensión y terminan desagarrándose en lugar de buscar beneficios reales³¹.

Los procesos de globalización propone la descentralización de la producción y la consolidación de un mercado mundial, donde las zonas más pobres o con peor distribución de la riqueza (América Latina, el sur asiático, el sur de África) posee los más altos estratos de producción y los más bajos de acumulación, donde el complejo mecanismo social mantiene la diferencia y la interacción entre ellos. “talleres donde se explota a los obreros de Nueva York o París pueden rivalizar con los de Hong Kong y Manila. Aun cuando el Primer Mundo y el Tercero, el centro y la periferia, el Norte y el Sur, estuvieran realmente separados por líneas nacionales, hoy existe una clara influencia recíproca que distribuye las desigualdades y las barreras según múltiples líneas fracturadas [...] la división de la esfera capitalista en centro, periferia y semiperiferia homogénea y eclipsa las diferencias reales que existen entre las naciones y las culturas, pero lo hace con el propósito de destacar cierta tendencia a la unidad en cuanto a las formas políticas, sociales y económicas que surgen en los largos procesos imperialistas de la

³⁰ Aguirre Rojas, Carlos Antonio, Braudel a debate, México, JGH Editores. 1997, Pág 42.

³¹ **Wallerstein, Immanuel**, El moderno sistema mundial, vol. 3, La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista 1730-1850, 1998, México, Siglo XXI. Pág 498.

supeditación formal”³². Esta teoría plantea una crítica entre las diferencias generadas entre los países imperialistas y los subdesarrollados, donde la geografía del desarrollo está determinada por fronteras infra y supra nacionales.

Las naciones responden a organismos hegemónicos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario, La ONU, et., donde se generan políticas neoliberales que impulsan los gobiernos independientes que buscan sacar provecho de países con problemas económicos y sostener sus sistemas, implantando tendencias homogeneizantes perjudiciales para estos pueblos.

Se puede ver que en Ecuador la sistemática transferencia de valor y plusvalía de los recursos se venía dando en la designación de licencias de explotación de minerales sin que el Estado ni la sociedad sean beneficiarios de las riquezas obtenidas de las extracciones realizadas durante 150 años, esta súper explotación minera llevó a la exclusión de grandes contingentes de la población, desarrollándose actividades mineras paralelas sin regulación alguna, con peores condiciones laborales contradictorias al bienestar de los pueblos.

Los procesos de globalización tratan de opacar la teoría crítica latinoamericana ya que el pasamiento hegemónico conoce que una crisis estructural en el sistema capitalista produciría graves problemas macroeconómicos a nivel del mundo capitalista. Otra invasión de Estados Unidos para apropiarse de los recursos naturales de otras naciones daría surgimientos a grandes movimientos altermundistas que buscan la redistribución y redefinición de los territorios en los pueblos agredidos, que proporcionan pautas para asumir críticamente las limitaciones que existen frente al orden mundial que se está imponiendo a la humanidad. Se trata de sustituir el subdesarrollo por sistemas regionales de auto sustentación y desarrollo por medio de la gestión sustentable, lo que permite un desafío para la nueva Ley Minera en el Ecuador.

³² **Hardt, Michael y Antonio Negri, Imperio**, Buenos Aires, Paidós. 2002, Pág. 306-307

2.4 LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

“La comunicación alternativa para el desarrollo democrático es la expansión y el equilibrio en el acceso de la gente al proceso de comunicación y en su participación en el mismo empleando los medios – masivos, interpersonales y mixtos – para asegurar, además del avance tecnológico y del bienestar material, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría”³³

Dentro de la comunicación desarrollo se concibe también el modelo al que se denomina participativo donde de alguna manera se concentra la propuesta de Rosara María Alfaro sobre el “otro desarrollo”.

Este enfoque empezó a cobrar vigencia a fines de los años sesenta y ejerció influencia hasta mediados de los ochenta. La constatación de las crecientes desigualdades sociales y económicas y el aumento constante de la pobreza motivaron también la acción de la Organización Internacional del Trabajo en ese mismo sentido. Su punto de partida fue la caracterización del subdesarrollo como un estado de insatisfacción de necesidades básicas, de alimentación, salud y educación

Antonio García (1980) también se ha ocupado del “otro desarrollo”, desde la perspectiva de la satisfacción de necesidades básicas y el esfuerzo propio, la solidaridad social y en una relación horizontal entre los países del llamado Tercer Mundo.

En tanto se abra paso al concepto de “otro desarrollo”, se iría haciendo evidente también la necesidad de “otra noticia”, despojada de cualquier carácter mercantil y etnocéntrico.

Este modelo afirma la identidad cultural, la democratización y la participación como elementos centrales. Cambia el centro de gravitación, que en el difusionismo correspondía a los medios y sus efectos, hacia los receptores de la comunicación, cuya participación resulta clave para la comprensión del tipo de

³³ **BELTRAN, Luis Ramiro**, Comunicación para el desarrollo en América latina, III Congreso Panamericano de la Comunicación, Buenos Aires – Argentina, julio 2005, pág. 42

desarrollo requerido. Ella genera un clima de confianza y mayor comprensión de la diversidad, lo cual facilita un flujo de información en doble vía, así como un compromiso y colaboración recíproca en los proyectos de desarrollo, surgidos muchas veces de la propia iniciativa de los grupos sociales. Los esfuerzos a favor del desarrollo resultan así basados en la capacidad de las personas, para discernir sobre lo más conveniente a sus intereses.

Mario Kaplún resinifica el proceso de comunicación, aseverando que “comunicar no sólo implica dialogar, sino también generar procesos de educación y contribuir a crear una conciencia analítica y reflexiva que genere sus propias visiones de desarrollo y de sociedad. Comunicar es fomentar la democracia y participar de los mensajes con la intención de lograr que las personas aporten a construir mejores condiciones de vida. Y esta proposición comunicativa no sólo debe tener vigencia en las relaciones sociales de los individuos sino también la deberíamos ampliar y practicar desde los medios tecnológicos, la radio, la televisión, a fin de lograr una democratización de los medios

La comunicación para el desarrollo es vista desde las reflexiones antes mencionadas como un proceso de intercambio de “significados”, donde importa el contexto social, los patrones de relación y las instituciones intervinientes. Desde este enfoque no se intenta crear necesidades de información que luego haya que difundir. El proceso es inverso, se trata sólo de divulgar información para la cual existe una necesidad. La persuasión no es suficiente. Las redes paralelas a las institucionales son altamente participativas y, sin contar con ellas, puede afectarse seriamente los esfuerzos de comunicación. Estas no son excluyentes entre sí. Un uso integrado puede redundar en mayor efectividad.

La comunicación para el desarrollo es vista también como una relación. “Toda acción de desarrollo se sitúa entonces en relaciones intersubjetivas diversas y complejas que han de reconocer la presencia de un “otro”.³⁴,

³⁴ **Alfaro Moreno, Rosa María;**” Una comunicación para otro desarrollo”. Editorial Calandria. Lima 1993. Pág. 14

En tales relaciones no hay un sujeto pasivo, identificado como el beneficiario. Hay, por el contrario, una relación activa en la que es necesario reconocer un rol a los destinatarios de cada proyecto. De esta forma estas relaciones contribuyen también a definir las identidades mutuas.

La comunicación participativa tiene dos enfoques principales: El primero es la pedagogía dialógica, centrada en el habla, propulsada por el brasileño Paulo Freire. Sin embargo, ella se sustenta en el diálogo grupal y no en los modernos medios de comunicación. El segundo responde a las propuestas impulsadas desde la UNESCO sobre acceso (en la selección de programas y en la retroalimentación), participación (en el proceso de la comunicación) y autogestión (decisión al interior de las empresas de la comunicación). En cualquier caso ofrece una perspectiva interactiva y no lineal.

“El desarrollo como proceso consciente diseñado y construido por los sujetos, se hace en función de un horizonte cotidiano, denso, contradictorio y conflictivo de las culturas, haciéndose y rehaciéndose en permanente tensión”

Luis Ramiro Beltrán³⁵

Otra perspectiva, coincidente con el enfoque participativo bajo comentario, es la de la teoría del aprendizaje donde se explica la mutua superposición que hay entre medios y determinantes personales y ambientales. Dentro de esta corriente participativa puede considerarse también un enfoque culturalista, centrado en la integración de métodos modernos y tradicionales, que valore las culturas ancestrales y las necesidades de la gente, como condición para comunicar información para el desarrollo.

³⁵ **CONTRERAS, Adalid**, Imágenes e imaginarios de la comunicación desarrollo, Tipologías, Ciespal, Primera edición, Quito - Ecuador, pág. 21

“Son tres las perspectivas que se trabajan en una comunicación para otro desarrollo: una perspectiva cultural, una perspectiva política y una perspectiva educativa”

Mirtha Correa

Cuando alude a una perspectiva cultural se refiere a la necesidad de provocar la visibilidad de los ciudadanos garantizando su presencia en los medios y, así, su capacidad de negociación y concertación con las autoridades estableciendo una cultura del diálogo argumentado y de la no delegación de todas las responsabilidades en la autoridad pública.

La perspectiva política es entendida como negociación con el poder y la educativa como el esfuerzo para desarrollar destrezas y habilidades en la sociedad civil.

Para Adalid Contreras pueden distinguirse hasta tres momentos en la evolución de la relación entre comunicación y desarrollo. En el primero el desarrollo es concebido como mero crecimiento de la economía y la comunicación como difusión de innovaciones, que en nuestro esquema equivale a la modernización. En el segundo el desarrollo y el subdesarrollo son mirados desde la teoría de la dependencia y la comunicación desde la óptica de lo popular alternativo, que en nuestro esquema equivale a la participación. Una tercera perspectiva, mucho más actual, es aquella marcada por el contexto de la mundialización, donde la comunicación resulta centrada en la participación ciudadana. Esta última concepción podría obrar como una suerte de síntesis en la evolución de la relación entre comunicación y desarrollo.

En efecto, desde esta última perspectiva los pueblos se han planteado de diversas formas la necesidad de crear lo que White (1992) denomina una esfera pública, como el lugar para las decisiones colectivas que afectan a toda la población, donde se establece un área de objetivos nacionales comunes.

La corriente participativa, a su vez, es identificada por los siguientes elementos: a) Un carácter horizontal, que reconoce en el receptor un papel relevante; b) La concepción de la comunicación para el desarrollo como un proceso de intercambio

de significados, de doble vía, entre emisor y receptor; c) La gravitación de aspectos culturales en la comunicación para el desarrollo; d) Una concepción del desarrollo que trasciende los aspectos meramente materiales y plantea “otro desarrollo”.

CAPITULO III

SOBRE EL PRODUCTO COMUNICATIVO

3.1 ACCIÓN, PARTICIPACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

“...la comunicación, al suponer diálogo y participación, coloca su aporte en el corazón mismo de la construcción de la democracia. Asimismo, las acciones de desarrollo se sustentan en el compromiso y gestión de los sujetos en ellas mismas, exigen comunicación”.

Rosa María Alfaro.

Los espacios participativos para los organizaciones campesinas, indígenas, afro descendientes, organizaciones sociales de base, artesanales e informales históricamente han sido limitados por ello se convierte en un asunto importante la implementación de procesos participativos que posibiliten la organización, discusión y consenso de las decisiones tomadas por estos grupos como formas de acción efectiva para que su palabra, propuestas y reflexiones provengan directamente de sus saberes construidos, de sus necesidades y experiencias.

La participación, debidamente planificada y concebida posibilita una mejor capacidad de respuestas desde los espacios públicos en relación directa con las demandas, necesidades, cultura y modos de hacer de los sujetos involucrados en el proceso. La acción participativa, vinculada al diagnóstico, a la resolución de conflictos, a los procesos de discusión y debate así como a la consulta hacen posible una intervención más acertada y cercana que incida de manera positiva y duradera evitando apagar incendios y dar respuestas apresuradas o generar proyectos, respuestas o soluciones lejanas y equivocadas.

La participación es un principio fundamental de la democracia que no ha sido considerado en su real sentido, una participación real facilita la organización social, evidencia las formas y modos de pensar hacer y decidir, incide en el

autoestima de los pueblos, garantiza la acción conjunta y mejora la calidad de vida.

Asumir que la que la fragmentación y dialéctica social pueden posibilitar el cambio si se abordan desde de un planteamiento complejo y dinámico de las relaciones sociales y la construcción colectiva de propuestas innovadoras.

La participación introduce las perspectivas de los diferentes actores sociales (mayoría silenciosa, sectores de base, minorías activas, agentes económicos e instituciones) en el ámbito de la planificación y la intervención y permite orientar y gestionar de forma complementaria aquellos procesos planificadores que han identificado claramente los intereses de los ciudadanos.

Las metodologías participativas, como herramientas complementarias del trabajo profesional de en la comunicación social para el desarrollo, aplicadas en el ámbito micro-local, como en este caso con las comunidades dedicadas a la minería artesanal, pueden contribuir a alcanzar el “objetivo último” de integración comunitaria y cohesión social.

Para un/a profesional de la comunicación el hecho de iniciar un proceso participativo implica varias responsabilidades con los sujetos participantes, estas responsabilidades son públicas y sociales y deben articularse a cuatro grandes ejes:

- Comprender y respetar el sistema socio organizacional y cultural del grupo.
- Posibilitar con el acompañamiento profesional la canalización efectiva de las respuestas dadas por los/as ciudadanas frente a sus necesidades, inquietudes, acuerdos y desacuerdos con la mirada de las instituciones involucradas.
- Propiciar la participación activa creando la posibilidad de accionar tanto en la toma de decisiones, como en la cooperación activa con los actores involucrados de cara a la satisfacción de las necesidades colectiva y esto va más allá del derecho a ser informados.

Tradicionalmente los medios de comunicación masiva han sido poco democráticos y nada participativos, por sobre todo en el área de la televisión y el video a propósito de ello Rosa María Alfaro dice:

*"La televisión es aún un campo inexplorado, a pesar de su importancia creciente en la formación de la opinión pública y de las culturas cotidianas de todos nosotros. Porque no hay modelos claros nuevos, por lo alto de los costos y por la falta de una preparación adecuada. Lo alternativo ha alcanzado sólo al video, con teleaudiencias cerradas, que siguen la idea del foro, intentando crear un camino educativo de la imagen y del contacto con las mayorías populares."*³⁶

La comunicación es un campo del saber humano que visto desde lo político incide, sin lugar a dudas, en el desarrollo de los pueblos, países y regiones. En el caso de América Latina se ha debatido y se debate aún el modelo de desarrollo que esta región del planeta plantearía como propia, por ello no puede quedar fuera de la discusión los elementos políticos y económicos que actúan como eje transversal en la estructura social de los pueblos.

Si se toma en cuenta el contexto económico en que se encuentra inmersa Latinoamérica y por tanto Ecuador, el modelo de desarrollo se basa en los criterios económicos del neoliberalismo y la globalización, donde el peso de la explotación de los recursos naturales responde a este modelo y a las presiones internacionales en términos económicos y que se basa en la apuesta de Adam Smtith de que la naturaleza esta allí para ser explotada y generar ganancias, la presión para hacer un explotación minera a gran escala deja en entredicho la acción y el trabajo de miles de mineros artesanales.

El fracaso de la reducción de la pobreza que se pretendían alcanzar por medio de las estrategias planteadas por el sistema económico vigente supone estallidos sociales, una profunda inconformidad y grandes niveles de desempleo y subempleo, desde esta perspectiva para los mineros artesanales supone un riesgo enorme la posibilidad de una explotación minera a gran escala.

³⁶ <http://www.saladeprensa.org/art109.htm>

El quehacer comunicativo está inmerso entonces en relación directa con este contexto al que se suman los fenómenos propios de la globalización por tanto la comunicación requiere de un impulso y una consideración especiales que deberían ser tratados desde políticas públicas claras que no asuman únicamente la reglamentación de los medios masivos de comunicación sino del derecho inescrutable del derecho a la opinión pública desde la perspectiva de lo participativo, lo local y lo comunitario y no solo en el ámbito del derecho a la información sino a la participación la propuesta y la acción.

"...cuando hablamos de comunicación, no nos referimos únicamente a los medios, aunque reconocemos que éstos son aparatos culturales y no sólo tecnológicos, muy importantes y que se articulan a la conformación e intercambios de culturas, a la organización económico social y a la construcción de consensos y disensos políticos en una sociedad. También rescatamos para la comunicación aquellas prácticas sociales de acción e interrelación de los sujetos, especialmente referidos a los movimientos sociales"

Rosa María Alfaro.

Uno de los desafíos más grandes que debe afrontar esta propuesta de comunicación realmente democrática y participativa es la existencia de las grandes diferencias marcadas entre las clases sociales, esto se hace evidente cuando se urge un poco en la concesión de frecuencias y canales de televisivos, la incidencia de estos frente a la incidencia de los medios alternativos que tienen grandes limitaciones, y la forma en que se utilizan y llenan de contenido los programas radiales o audiovisuales.

Si se analiza detenidamente la consecuencia de la concentración de poder en los medios masivos de comunicación no será difícil caer en cuenta de que las consecuencias van más allá del paradigma del monopolio: el problema real, grave y tangible, es que los medios no muestran las verdaderas necesidades y sentir de los pueblos asfixiados y agobiados por la miseria, el analfabetismo, la violencia en todos sus frentes y la carencia de empleo. Tampoco asumen el rol de ser transmisores de educación y propagadores de culturas. Sólo emiten aquella

información que, sin lugar a dudas, tenga mucho interés noticioso (asesinatos, tomas guerrilleras, secuestros, corrupción, narcotráfico, etc.) y que sirven para disparar su rating o venta de ejemplares y no vaya en detrimento de sus propios intereses.

La praxis de la comunicación desarrollo es un desafío ético y no pueden quedar fuera de esta propuesta los medios masivos de comunicación, aunque esta no sea una tarea fácil o un horizonte cercano de alcanzar, más todavía en países como el nuestro donde, como quedo dicho antes los proyectos típicos de desarrollo no han logrado mejorar la vida y perspectiva de los/as ciudadanos/as.

En busca de otro desarrollo posible, la participación y la acción ciudadana es de vital importancia a la hora de hacer una intervención comunicativa, no concentrándose solamente en la producción técnica y de calidad de los productos comunicativos que se necesiten o que se soliciten de parte de quien requiere contratar los servicios profesional del comunicador/a desarrollo, sino la aplicación del principio ético del que se ha hablado anteriormente, desde esta perspectiva el producto comunicativo se convierte en el resultado de un proceso que ha incidido en la organización social, discusión profunda de la temática tratada, propuestas, respuestas y consensos en las voces y entendimientos de los/as actores sociales. Entonces los medios se convierten en lo que son teóricamente hablando canales por medio de los cuales se puede dar a conocer los resultados de un proceso planificado y estratégico que ha posibilitado el darse a conocer, donde el protagonismo descansa en los sujetos y no en el profesional. Muchos de los esfuerzos comunicacionales con perspectiva de desarrollo se han concentrado en la radio alternativa, popular o comunitaria, quizá porque la radio es un medio más cercano y más barato de sostener, en cuanto al video o la televisión la experiencia es escasa todavía por sus costos y por la implicaciones técnicas del medio, sin embargo será preciso pensar en metodológicas y caminos adecuados para hacer uso de esta importante tecnología.

La presente tesis ha querido aplicar todos los preceptos teóricos de la comunicación desarrollo para recoger el sentir, las necesidades y las propuestas de los mineros artesanales del sector donde se lleva a cabo el PROYECTO FRUTA

DEL NORTE, PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

3.2 EL VIDEO COMO HERRAMIENTA DE DEBATE

“Comunicar es una aptitud, una capacidad. Pero es sobre todo una actitud. Supone ponernos en disposición de comunicar, cultivar en nosotros la voluntad de entrar en comunicación con nuestros interlocutores. Nuestro destinatario tiene sus intereses, sus preocupaciones, sus necesidades, sus expectativas. Está esperando que le hablemos de las cosas que le interesan a él, no de las que nos interesan a nosotros. Y sólo si partimos de sus intereses, de sus percepciones, será posible entablar el diálogo con él. Tan importante como preguntarnos qué queremos nosotros decir, es preguntarnos qué esperan nuestros destinatarios escuchar. Y, a partir de ahí, buscar el punto de convergencia, de encuentro. La verdadera comunicación no comienza hablando sino escuchando. La principal condición del buen comunicador es saber escuchar”.

Mario Kaplún³⁷

Bajo el entendimiento de que un producto que es resultado de una metodología participativa se convierte en un instrumento, no solo de difusión, sino en un producto versátil que puede servir para el debate, discusión y sensibilización en relación con un tema determinado así como en un instrumento útil en el diagnóstico de una problemática en particular.

Se pueden producir videos técnicamente bien logrados donde se imprime destreza y se hace notoria la capacitación recibida en un guión impecable y una edición limpia, pero si este producto nace del “encierro”, del punto de vista de su autor/a, de la comodidad cotidiana de un profesional en su escritorio, en su editora, en su oficina y no se construye desde el contacto con el otro, si no se ha sentido de alguna manera el dolor, el sufrimiento y la necesidad, si no se ha hecho contacto con realidades diversas y lejanas, el producto no lograra su objetivo final, es decir,

³⁷ Kaplún Mario, *EL COMUNICADOR POPULAR*, Ciespal, Quito 1985, pág. 115 y 118

que sea un producto democrático, educomunicador, interesante y conmovedor, que muestra opiniones diversas y muchas veces opuestas a las necesidades del régimen de turno.

Sentir y comprender el tema que se trabaja, vibrar con los actores, hacer un proceso participativo, visitar, entender, involucrarse en un día de trabajo y de vida cotidiana evitara que se hable por los otros desde una perspectiva fría y lejana.

Un producto comunicativo que es el resultado de un proceso comunicacional que contiene las características antes mencionadas se convierte en una herramienta de debate, discusión y diálogo, en un verdadero instrumento que propende al camino de la democracia real, es decir donde se imprime la voluntad soberana de un grupo o comunidad que ha reflexionado en torno a un tema que le afecta, interesa o necesita.

En sentido estricto la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

El debate es un herramienta intrínseca al la democracia y un producto comunicativo puede construirse sobre la base de dicha participación para reflejar un sentido construido por los actores.

La democracia participativa se circunscribe en lo político ya que un modelo político correctamente plantea posibilitara a los/as ciudadanos ejercer su derecho y capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.

Sin negar que todo sistema democrático eventualmente ha de descansar en decisiones mayoritarias, los mecanismos o instituciones de participación tienen el propósito de hacer hincapié en el pleno respeto a las minorías, sus opiniones y su amplia manifestación a través de un mecanismo participativo e institucionalizado.

A diferencia del impacto que causa en el público, los mensajes que se producen para los medios masivos cuya intención es básicamente la de persuadir, crear estereotipos, homogenizar o difundir valores, un producto que deviene de la participación y el debate contiene en sí mismo toda una percepción particular, ligada a la cultura y la realidad de sus protagonistas que no siempre concuerda con los intereses del poder, o de las “mayorías”, pero que guarda dentro de sí todos los elementos necesarios para generar procesos de replanteamiento de proyectos, acciones o intervenciones.

La comunicación alternativa, ha sido planteada como una opción donde los aspectos humanos y los procesos sociales pueden ser evidenciados, con el agregado de que revaloriza las posibilidades de apreciarse y apreciar al otro en su dimensión de sujeto social reconociendo lo que sabemos, podemos hacer sentir o proponer, revitaliza los espacios comunitarios, las relaciones interpersonales, la vida cotidiana y la cultura.

En esta medida, al mostrar una realidad ajena a un guión que tiene como objetivo la persuasión, se convierte en un instrumento de debate y reconocimiento.

El debate es un intercambio de opiniones y de ideas entre varias personas sobre una cuestión determinada. Cuantas más ideas se planteen más completos y complejos será el debate.

En realidad el debate es una forma de enriquecimiento más allá de la lectura, o el estudio, pues posibilita una meta cognición real., ya que se puede aprender muchísimo tanto escuchando como interviniendo, por ello un producto construido sobre la base de una metodología participativa está construido desde la discusión profunda de un tema y su resultado es un instrumento que puede ser utilizado para mostrar los acuerdos y posturas a las que ha llegado un grupo en particular a otro interesado en el tema y a su vez propiciar el inicio de un proceso participativo, en este sentido el producto es un medio y no un fin.

Una intervención de orden participativa está planificada de manera tal que se establece un marco de respeto y unas técnicas pensadas en relación a un resultado esperado, no se incluye en un proceso de esta naturaleza una jerarquización, los

tiempos, espacios y valoraciones parten de un principio de justicia e igualdad entre los participantes y una consideración equitativa y respetuosa que posibilita el reconocimiento del otro como sujeto cargado de saber.

Los resultados obtenidos no son más que el corolario de un debate inmerso en un proceso comunicativo pensado y construido en ese sentido, este resultado se muestra en el producto y este a su vez servirá de herramienta en procesos similares o en un segundo momento de encuentro entre los actores involucrados.

3.3 HACER UN VIDEO PARTICIPATIVO

“La manera como conoce la gente la situación social y de si mismo; la manera como percibe o mira la realidad; la forma como se establecen las relaciones en la familia, la comunidad y las instituciones, eso es la cotidianidad”

Daniel Prieto Castillo

Para construir un video participativo, será necesario superar la visión reductora de la comunicación a la que se nos han acostumbrado, cuando de un proceso participativo se habla será necesario considerar categorías tales como lo cercano, lo lejano, lo público y lo privado. Concebir a la comunicación desde esta dimensión más amplia implica superar el aspecto instrumental de la misma, por ello un video participativo, es el resultado de un acercamiento procesual desde la perspectiva teórica de que comunicar es ejercer la calidad del ser humano, de expresarse, de interactuar, de relacionarse, de gozar, de proyectarse, de afirmar el propio ser, de sentirse y de sentir a los demás, de abrirse al mundo y a uno mismo.

Los aportes de todas las materias teóricas permiten comprender por qué abordar el problema de que se comunica; para lo cual es preciso entender el papel que juegan ciertos aspectos de la convivencia social que influyen en el desarrollo de los sujetos humanos y su entorno. Por lo antes expuesto construir un video participativo requiere tener una mirada metodológica basada en los principios teóricos de los micromedios y por lo mismo desarrollar, en el trabajo de planificación, aspectos conceptuales como la cotidianidad.

“Siempre que sea posible, optemos por el relato como forma privilegiada de comunicación popular: en lugar de hacer una exposición del tema, procuremos convertirlo en una historia. Comunicarse es, sobre todo, contar, "echar el cuento". Los contadores de historias han sido y aún siguen siendo los grandes comunicadores naturales del medio popular”.

Mario kaplún³⁸

Hay que reconocer que los mayores esfuerzos hechos en la realización de producción participativa tienen relación con la radio popular, por ello tomar esta rica experiencia latinoamericana y pensar en una propuesta de realización en formato video es todavía un desafío teórico y metodológico que debe ser construido.

La significativa experiencia radiofónica, confiere insumos importantes sobre todo en el ámbito de la concepción conceptual de la comunicación de procesos, así como de la mirada metodológica, elementos aplicables al video y adaptables a los requerimientos del uso de esta herramienta comunicacional.

Los participantes de un video participativo son personas que no buscan la fama y la fortuna, tampoco un rating competitivo, son sujetos sociales históricamente excluidos que requieren que se escuchen sus planteamientos, problemas, reflexiones y propuestas en torno a un tema determinado, logrando escucharse y ser escuchados, convertidos en actores reales e intervinientes activos de un sociedad y por lo tanto siendo incluidos desde un principio de alteridad al quehacer socioeconómico de la realidad en que se desarrollan sus vidas.

El video participativo es una herramienta de carácter horizontal y comunitario donde el resultado no está pre pensado en un guión que se ajusta a los requerimientos de los medios masivos sino que se ha construido desde la participación y percepción de muchos y será visto por todos. El video participativo tiene un elemento de vital importancia que radica en el hecho de que las personas pueden verse a si mismas jugando un papel democrático real y

³⁸ Kaplún Mario, *EL COMUNICADOR POPULAR*, Ciespal, Quito 1985, pág. 115 y 118

reconocer en el, el uso de un lenguaje que les es propio, de unas reflexiones cercanas a su realidad y descritas desde sus propios saberes lo que propende a mejorar el autoestima de quienes han intervenido en el proceso.

“... la diferencia radica en que no es como un vídeo convencional, que es de uno para muchos, muy jerárquico, donde se muestra la visión de un individuo, casi siempre el director”.

Maja Tillmann, coordinadora de InsightShare en el Perú

Grabar el proceso proveerá insumos valiosos a la hora de editar, el registro metódico de los talleres, los debates, las propuestas, los dramatizados, las plenarias, así como tomas en la comunidad, entrevistas, reflexiones y otros recursos utilizados para la elaboración del producto dará cuenta de un proceso reflexivo y no únicamente de una realidad leída por personas lejanas que interpretan las necesidades, sueños y propuestas de los sujetos.

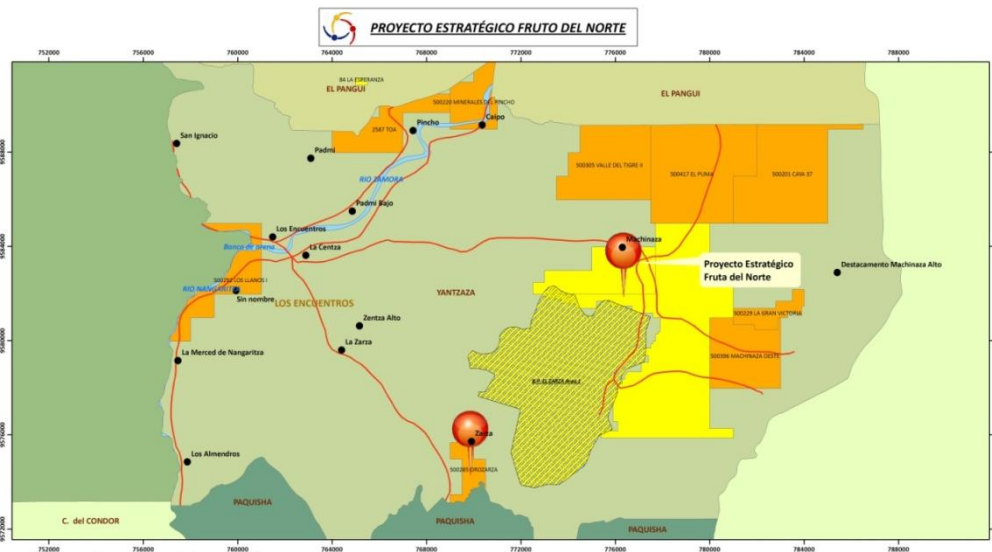
El resultado es un producto versátil, gratuito y de difusión pública que permite a las personas involucradas presentar frente a organizaciones, instituciones u otras comunidades una realidad contada desde ellos/as mismas y puede ser utilizado en conferencias, talleres, debates, foros así como en espacios informales posibilitando procesos participativos y comunicativos reales.

En una intervención de estas características el rol profesional del comunicador desarrollo descansa en la planificación, el desarrollo de la estrategia, el acompañamiento, la posterior sistematización, manejo de cámaras, y postproducción del video. Cabe aclarar que un producto realizado bajo esta mirada no puede, ni debe darse por terminado sin una devolución final, un proceso de validación del mismo donde la comunidad aprueba la construcción final de un producto hecho por todos.

CAPITULO IV

VALIDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTAL

El Proyecto Fruta del Norte, se encuentra ubicado en la provincia Zamora Chinchipe, cantón Yantzaza, parroquia Los Encuentros, ocupando una superficie de 155,26 hectáreas mineras, las mismas que se encuentran concesionadas a la Compañía Aurelian Ecuador S.A; actualmente se han cumplido los requisitos legales como el pago anual de patentes y la presentación del Estudio de Impacto Ambiental y los Planes de Manejo Ambiental y Auditorías Anuales.



Elaborado por: SPPC / RUOSC.

Fuente: SEMPLADES, IGM, SIISE

Para el desarrollo de este documental es importante tomar en cuenta cómo se desarrolla el conflicto socio-ambiental en base a los siguientes elementos:

- Las tierras donde se realizan actividades de minería artesanal y pequeña minería no regularizada, en algunos casos se encuentran dentro de las concesiones y bajo la titularidad de la Compañía Aurelian.
- La falta de políticas por parte del MRNNR como rector del sector minero determinar de manera exacta sobre los procesos de regulación de los pequeños mineros.

4.1 VALIDACIÓN Y MAPEO DE LA PROBLEMÁTICA MINERA

En la provincia de Zamora Chinchipe, al igual que otras zonas del país donde se realizan trabajos de minería el conflicto central está en manos de los mismos pobladores de las zonas mineras, ya que ellos se encargan de la minería de una manera artesanal, lo que quiere decir que realizan una explotación de pequeña escala pero que trae consecuencias nocivas para los mismos trabajadores como para la naturaleza a través de la contaminación del aire, agua y suelo.

En el Ecuador se han encontrado varias e importantes fuentes mineras, pero ellas se han pensado a pequeña escala, a gran escala y no en las consecuencias que la explotación de las podría tener, por ello analizaremos la problemática minera desde la población minera, el estado como promotor de la misma y la inversión o concesión extranjera.

4.1.1 LA POBLACIÓN MINERA

Los pobladores de las zonas mineras, en este caso específico los pobladores del Cantón la Yantzaza, es una zona cuya población se encuentra conformada por comunidades indígenas, las mismas que han vivido por largos años y a medida de la evolución de las necesidades básicas que tienen se han visto obligadas a realizar actividades mineras de manera artesanal, convirtiéndose en una de las principales formas de llevar el sustento a cada una de las familias que viven en esta zona.

En el último censo realizado se determino las provincias que se dedican a labores de minería artesanal, dando como resultado la siguiente información:

Labores por provincia

Provincia	Número de labores
Azuay	178
Bolívar	30
Carchi	13
Chimborazo	24
Cotopaxi	28
El Oro	541
Esmeraldas	71
Guayas	3
Imbabura	7
Loja	106
Los Ríos	8
Manabí	7
Morona Santiago	15
Napo	18
Orellana	2
Pastaza	7
Pichincha	17
Santa Elena	9
Santo Domingo de los Tsáchilas	1

Sucumbíos	3
Tungurahua	12
Zamora Chinchipe	249

Fuente: Ministerio de Recursos Naturales no Renovables

A través de este cuadro podemos ver como la provincia de Zamora Chinchipe es la segunda a nivel nacional en donde se realizan labores mineras artesanales, registrando 249 trabajos, por otro lado se obtiene otros datos a nivel nacional de la labor minera como:

- Sistemas de explotación: 510 labores se realizan a cielo abierto y 839 de forma subterránea.
- Condición de la labor: 952 activas, 286 inactivas y 111 abandonadas.
- Material o mineral explotado: 1.069 labores explotan material metálico, 36 material no metálico y 244 materiales de construcción.
- Mano de obra: 7.029 son permanentes y 2.541 ocasionales.
- Actividad minera según el tiempo: 866 labores han operado por más de dos años, y 483 son menores a esos años.
- Inversión: 1.206 labores invierten menos de 36.000 dólares; 91 ocupan entre 36.000 y 72.000 dólares, mientras que 52 mineros artesanales invierten más de 72.000 dólares.
- Labores mineras y concesiones: 930 dentro de una concesión, y 419 labores fuera.

Los datos presentados fueron tomados entre marzo y abril pasados, en esta recolección de información participaron técnicos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); así como estudiantes de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiente, de la Universidad Central, y de la Carrera de Ciencias de la Tierra, de la Universidad Nacional de Loja. Esto de alguna manera muestra la realidad de la población minera no solo en la zona de estudio, sino de manera general, es decir una realidad a nivel nacional.

4.1.2 EL ESTADO ECUATORIANO FRENTE A LA ACTIVIDAD MINERA

En el Gobierno actual se han realizado una serie de reformas constitucionales y dentro de ellas esta una reforma a la Ley Minera, la misma que cuenta no solo con un soporte legal sino con un compromiso constitucional de apoyo económico, financiero y asistencia técnica al sector minero artesanal y a la pequeña minería, contando de esta manera con 50 millones de dólares para disposición de los mineros artesanales y pequeños mineros por parte del Banco Nacional de Fomento y de esta manera atender a estos sectores productivos.

En los últimos años en el Ecuador se han descubierto tres yacimientos de oro y dos de cobre de trascendental importancia, siendo considerados estos tres depósitos de clase mundial por las reservas mineralógicas.

Por lo tanto es importante reconsiderar lo que se está haciendo en el país con respecto a la ley minera, pues en la ley anterior lo que se fomentaba es la inversión extranjera y concesión para realizar esta actividad de explotación sin darle mayor importancia al impacto ambiental. Para todo esto se debe tomar conciencia de que constitucionalmente los minerales son de propiedad de los ecuatorianos y que deben ser explotados en "función de los intereses nacionales". Bien llevada la actividad será prioritaria para el desarrollo local de ciertos gobiernos seccionales, para ello se debe realizar reformas a la Ley de Minería, normativa secundaria ambiental minera y régimen tributario especialmente, priorizando nuevas formas de contratación, con una distribución de la riqueza regional más directa y efectiva, participación ciudadana y relaciones comunitarias transparentes y sobre todo fortalecer a los organismos seccionales a través del Estado para el control y seguimiento ambiental comunitario.

Por ello el gobierno lo que debe hacer es dar prioridad a los siguientes ejes temáticos:

“Ampliar y fortalecer los convenios y programas de cooperación científica y técnica en campos de relevancia para el desarrollo económico y social, tales como el transporte, la irrigación, el turismo, la agricultura, la agroindustria, la minería y

la energía, propiciando, entre otras actividades, el intercambio de conocimientos y experiencias, la capacitación y entrenamiento de recursos humanos y el intercambio de expertos en asuntos de interés compartido”.

4.1.3 LA CONCESIÓN MINERA

Existen varios organismos multilaterales quienes han impulsado organizado inversiones de transnacionales mineras en el Ecuador, haciendo caso omiso de las necesidades básicas y humanas de la mayoría de comunidades y poblaciones en general, y esto ha dado lugar a crear e influenciar políticas que abiertamente promuevan las actividades económicas que responden a los intereses de las transnacionales mineras.

En el caso de la zona de Zamora Chinchipe, se ha realizado la concesión minera a la empresa Aurelian, la misma que aún mantiene un conflicto jurídico sobre la regularización de los mineros artesanales dentro de las concesiones de Aurelian, aún no existe aun la firma de los contratos de operaciones de los mineros artesanales en estas aéreas y se agudiza el conflicto por la falta de un acuerdo real dentro de las hectáreas y ubicación que estarían bajo esta regularización.

No existen políticas mineras claras con respecto a los procesos que se realizaran con respecto a las regularizaciones de pequeños mineros e inclusive de los mismos mineros artesanales puesto la no firma de los contratos, es resultado de una metodología que no ha funcionado al cien por ciento puesto que se tenía planificado por parte del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, pero lo que se trata de hacer es no desarrollar actividades de minería de oro aluvial de manera ilegal, trabajando justamente en un proceso adecuado, inclusivo y participativo de gestión legal, técnica y socio ambiental, y para esto es posible que se puedan revisar los términos de los contratos de operaciones para mineros artesanales para que las partes lleguen a un acuerdo efectivo.

4.2 ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD

4.2.1 LEGAL MINERO.

En el marco normativo en se manejaría para la regulación de los mineros artesanales, se tienen como primera opción el Contrato de Operaciones de mineros artesanales dentro de las concesiones de Aurelian, que han sido realizados por la empresa y el MRNNR; por otro lado, sería importante la intervención de la Procuraduría General del Estado con la finalidad de obtener el criterio jurídico respecto a los contratos propuestos de tal manera que no contravengan la Constitución y la leyes vigentes.

4.2.2 POLÍTICO.

La injerencia que mantiene el Prefecto Salvador Quishpe respecto a la resistencia de la actividad minería a gran escala, incluye de manera abierta la oposición política hacia el gobierno nacional.

En este sentido el prefecto ha expresado en reiteradas ocasiones, a través de entrevistas públicas, las represalias que supuestamente toma el gobierno, no solamente en contra del prefecto, sino de la provincia, por su oposición a la minería a gran escala, generando de esta manera una opinión adversa de Zamora Chinchipe respecto a los proyectos estratégicos.

A esta situación se suma la posición de cierto grupo del movimiento indígena y de la CONAIE en particular, la cual obstaculiza las relaciones que se desarrollan entre el Estado, la comunidad y la empresa, en perspectiva del desarrollo de un nuevo modelo de relacionamiento, puesto que la CONAIE en reiteradas ocasiones ha manifestado de forma pública que las transnacionales no serán bienvenidas en sus territorios, evitando de esta manera los daños ocasionados por la actividad minera.

4.3 MEDIACIÓN A TRAVÉS DE UN PROCESO COMUNICATIVO

Mediante la intervención de la Procuraduría General del Estado y la SPPC, conforme sus competencias y con base a las decisiones del MRNNR como entes que transparenten el proceso diálogo, en relación a los contratos, se podría obtener un acuerdo al respecto. Para ello es necesario manejar un marco normativo y de procedimientos para la regularización de mineros artesanales y pequeños mineros dentro de las concesiones de Aurelian, a través de:

- Creación y desarrollo de políticas, normas, reglamentos, protocolos y metodologías efectivas para la regularización de los mineros artesanales y pequeños mineros.
- Veedurías ciudadanas, el análisis de los contratos de manera que estos no se contrapongan a otras disposiciones legales.
- Generar una lista de ofrecimientos por comunidad para que la empresa responda y cumpla con los compromisos adquiridos antes que el nuevo modelo de relacionamiento.

Por ello la concesionaria Kinross-Aurelian y el Gobierno Municipal de Zamora firmaron un convenio para apoyar proyectos conjuntos que beneficien a varios sectores de la comunidad, entre ellos a la niñez y adolescencia del cantón, al igual que se apoyará el rescate cultural de la diversidad étnica y las prácticas milenarias en las comunidades indígenas.

Este acuerdo también incluye la realización de obras de infraestructura para el beneficio público, capacitación a personal para el manejo de la industria minera, así como apoyo a la investigación científica en este sector productivo.

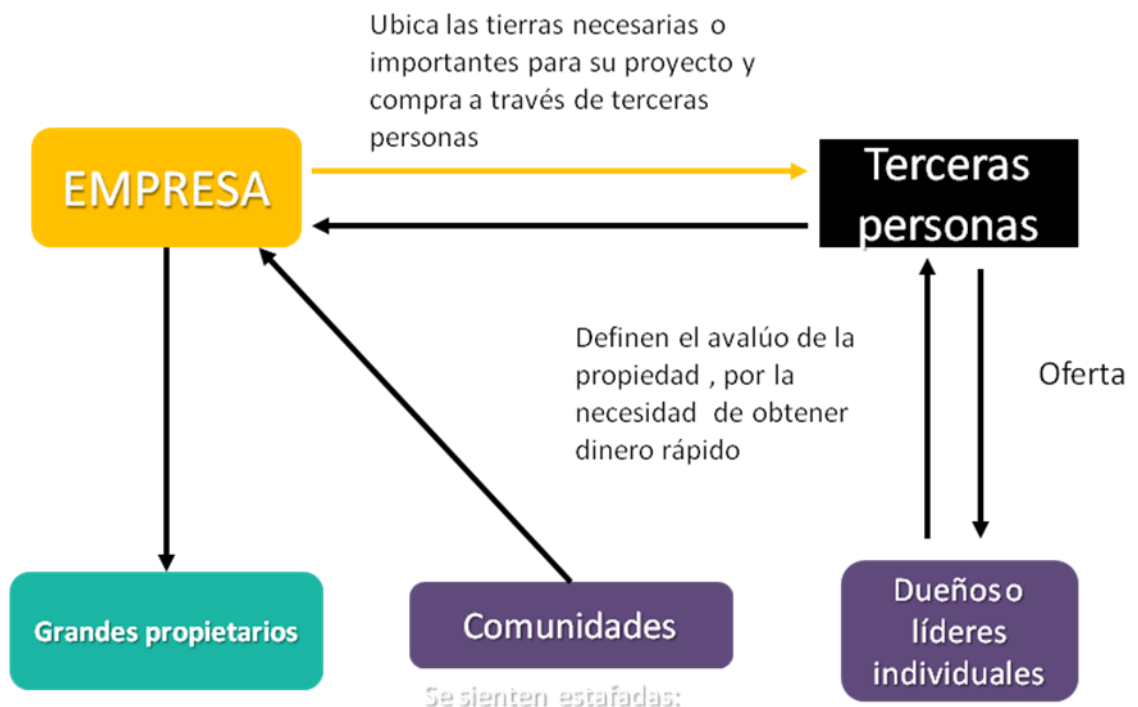
La socialización del acuerdo se realizó en la presencia de varios funcionarios públicos y ciudadanos de la zona para conocer los alcances y connotaciones del mismo.

Es importante que dentro de la política de estado, exista un esquema claro sobre las facetas de relacionamiento de empresas - comunidades – estado, mediante la

especificación de protocolos y normas institucionales y respeto por las comunidades indígenas de la zona.

4.3.1 PROPUESTA COMUNICATIVA

La propuesta comunicativa tiene su trascendencia en la relación que deben tener: el estado, la comunidad y la empresa interventora, siendo así que la el estado debe velar por el cumplimiento y la normativa del accionar empresarial en la zona a ser intervenida, de la misma manera el estado debe estar presto a las sugerencias y pedidos de las comunidades a través de sus pobladores así como también de los mineros locales que se encuentran laborando; por otro lado la empresa está en la obligación de responder y ejercer su intervención basada en el cumplimiento del contrato firmado con el estado y cumplir con cada uno de los ofrecimientos a la comunidad en donde realiza su intervención.



Es importante ver que la comunicación debe hacer un esfuerzo:

- Por establecer una relación paritaria, de igual a igual para intentar darle sentido a la realidad que rodea a las partes involucradas, para lo cual las partes proporcionan información, producto de la visión que cada uno de ellas tiene de esa realidad, y todo ello.
- Para procurar crear conocimiento común entre las partes, que posibiliten el reafirmar la identidad individual y/o de grupo definido así lo que debe de ser un proceso de comunicación eficiente, la publicación nos hace notar que todo proceso de comunicación puede conducir a las partes fundamentalmente a solo dos direcciones.... o al entendimiento... o a la confrontación.

La primera nos conduce a establecer un compromiso, a iniciar acciones de cooperación mutua, mientras que la segunda, tiende a alejar a las partes, las que progresivamente radicalizan su posición, generándose un conflicto. Como vemos un conflicto se crea producto de un proceso de comunicación, y paradójicamente, solo es posible resolver los conflictos... mediante procesos de comunicación.

Entonces desde el momento que iniciamos un proceso de comunicación, estamos asumiendo riesgo, el de ser mal comprendido o peor aún, que la comunicación misma se llegue a descarrilar, lo que la mayor parte de las veces se traduce en una falsa interpretación, donde las personas tienden a “escuchar lo que quieren escuchar” y no lo que realmente se dijo o peor aún que ya no quieren escuchar. Pero por otro lado, un proceso de comunicación bien conducido puede ayudar a crear las condiciones propicias para llevar a cabo un manejo eficiente de un conflicto.

Para ello es necesario trabajar en comunicación desde varias aristas como lo es:

- La comunicación interpersonal,
- La comunicación intercultural,
- La comunicación organizacional, ya sea interna como hacia el entorno,
- La comunicación de riesgo,
- La comunicación de crisis,

➤ La comunicación para el desarrollo.

Cada uno de estos tipos de comunicación tiene aplicaciones muy específicas e importantes para la minería, y hoy más que nunca es necesario que todas las partes intervinientes sean conscientes de sus características, de su capacidad y limitaciones. La comunicación para el manejo de un conflicto, debe buscar entender más aún comprender y en consecuencia poder actuar, sobre las causas profundas de la realidad, y que puedan ser la causa del conflicto.

El análisis detenido del estudio nos permite tomar conciencia que la administración de un conflicto, en su esencia básica, constituye en sí mismo un proceso de comunicación, encaminado fundamentalmente a examinar la realidad, de los diferentes elementos que puedan tener relación con la problemática causante del conflicto, de las diferentes perspectivas que las partes puedan tener de ella, y en base a lo cual se pueda dar una búsqueda permanente y transparente de denominadores comunes entre las partes en conflicto.

La comunicación que se viene dando en la gran mayoría de conflictos que afectan a la actividad minera es el empleo del llamado discurso ambiental, el mismo que se hace notar sobre la necesidad de distinguir entre un conflicto ambiental y uno de carácter social, indicándose que en la práctica muchos actores están tendiendo a usar el discurso del conflicto ambiental, cuando en realidad ellos están aludiendo a reivindicaciones de tipo social.

La distinción entre ambos es particularmente importante, ya que mientras el conflicto ambiental es fundamentalmente susceptible de ser resuelto técnicamente, el conflicto social enfrenta barreras, las que para superarlas, se requiere introducir cambios profundos en la visión de la situación, en la actitud y comportamiento de las personas, y en la mutua comprensión y respeto de las diferentes culturas de las partes en conflicto.

Todo lo anterior me lleva a destacar la urgente necesidad de capacitar a todas aquellas personas involucradas en el quehacer minero, en el conocimiento, y en el

uso de técnicas que propicien una comunicación eficiente y efectiva para comunicar claramente ideas, valores y metas por lograr, para así construir puentes de credibilidad y confianza que posibiliten el trazado de objetivos comunes.

La comunicación constituye un eje fundamental en los procesos de desarrollo, sobre todo si están orientados a la construcción de sociedades sustentables donde la preservación de los diversos valores naturales y culturales será una condición esencial para su propia consecución y vigencia.

No se trata simplemente de producir o gestionar uno u otro medio comunicativo con contenidos diferentes a los usuales, sino de generar relaciones y espacios humanos de comunicación productiva, en los cuales se garantice las posibilidades de diálogo, tolerancia, horizontalidad, intercambio recíproco de saberes y conocimientos, así como la realización plena y equitativa de todos los actores involucrados en dichos procesos. Estos son pues los fundamentos de la comunicación para el desarrollo:

Crear valor social con contenidos locales y con apuestas tecnológicas globales, pero teniendo como sentido principal el logro del bienestar común, respetando las diferencias y aprovechando las similitudes.

Para la puesta en práctica de este enfoque, es que cobran importancia los diferentes medios y manifestaciones tecnológicas, cada día más al alcance del conjunto de la sociedad, siempre y cuando su uso y aplicación no se manifieste en prácticas que lesionen las particularidades comunitarias y expresiones socioculturales. Desde esta perspectiva, la presente propuesta pretende formalizar una estrategia sostenible de comunicación para el desarrollo, aplicable a la realidad de los mineros artesanales que no sólo promueva procesos de comunicación productiva para el fortalecimiento de las organizaciones y comunidades mineras en el marco de sus objetivos como sub-sector productivo, sino que además permita la fundación de sistemas de participación y diálogo social, sumándose a los ya nuevos espacios de organización social que dichas comunidades, en forma lenta pero segura, están creando por iniciativa propia.

Este concepto de comunicación para el desarrollo dialoga perfectamente con el objetivo superior del Proyecto, cual es contribuir al desarrollo sostenible en zonas de minería artesanal y a gran escala. Por otro lado, habiendo considerado el Proyecto que la comunicación es un componente estratégico, transversal a todo su desarrollo, es pertinente considerar la necesidad de diseñar un Plan Integral de Comunicación que coordine eficientemente con el marco lógico del Proyecto y que reúna las estrategias y tácticas de comunicación para su implementación en los entornos socioculturales de la minería, y desde ella hacia la opinión pública en general en los entornos local, regional y nacional, con el objeto de generar procesos de comunicación e información, sobre la base de las evidencias objetivas de desarrollo sostenible que abonen al cumplimiento de los fines de la intervención del Proyecto, pero sobre todo a los fines de las organizaciones sociales y empresariales de mineros.

El plan de comunicación entonces no sólo comprende entonces una estrategia de posicionamiento público de resultados de la intervención, sino que su sentido final debe ser la creación de un sistema de comunicación que aporte al desarrollo sostenible de las comunidades minero artesanal y la explotación minera a gran escala.

4.3.2 OBJETIVO COMUNICACIONAL

Diseñar e implementar un sistema de comunicación para la Minería que integre estrategias de comunicación comunitaria y social masiva, que sea eficiente, sostenible, creíble e influyente, estableciendo canales de comunicación adecuados a la realidad del sector, cuyos mensajes y soportes sirvan efectivamente a la generación de una imagen positiva y sólida en sus respectivos entornos socioculturales, mejorando sus capacidades de relación social, cultural, organizativa y mediática.

4.3.3 ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Se promoverán espacios y mecanismos de comunicación a favor de la minería y la población, comprendiendo la existencia de dos sistemas de comunicación horizontal y vertical, respectivamente, cuyos componentes o productos comunicativos como es el caso del documental servirán para fortalecer los lazos y armonización de los sectores que intervienen, esto quiere decir: el estado, la comunidad y la empresa interventora Aurelian; en este caso, la búsqueda de la interlocución y retroalimentación serán indicadores para reconocer la “productividad comunicativa” del proceso.

4.3.4 METODOLOGÍAS PARA LA INTERVENCIÓN COMUNICACIONAL EN LAS ZONAS MINERAS

Estas metodologías deberán aplicarse en la formulación de tácticas comunicativas, que estarán definidas por el tipo de intervención que se espera desarrollar en materia de comunicación y serán aplicadas transversalmente en el diseño de los planes de comunicación comunitaria que sean validados y ejecutados, mediante la activa participación de los agentes sociales de la minería artesanal. Entre estas tenemos:

- Diseñar modelos transferibles de planificación de comunicación comunitaria para la Minería bajo modelos participativos de decisión comunitaria.
- Asesoría y acompañamiento a procesos de planificación de comunicación comunitaria bajo un enfoque eminentemente participativo, promoviendo “contratos sociales de comunicación comunitaria para el desarrollo”.
- Brindar un “servicio de mantenimiento” operativo de las acciones tácticas de comunicación comunitaria desarrolladas por los agentes de la minería.
- Desarrollar con los actores de la Minería, un modelo general de análisis de su realidad comunicativa, que les permita visualizar rápidamente respuestas concretas a necesidades urgentes en materia de comunicación

comunitaria y masiva, mediante el esquema de análisis de la realidad minera.

4.3.5 ACCIONES TÁCTICAS DE COMUNICACIÓN

Para lograr niveles óptimos de sostenibilidad en las propuestas de comunicación para la minería artesanal, el Plan de Comunicación debe orientar sus acciones tácticas con los siguientes criterios:

- Apropiación de los procesos de comunicación mediante una Planificación Participativa de los procesos y planes de comunicación táctica.
- Reconocimiento de las prácticas de comunicación como acciones culturales trascendentes para el desarrollo de las comunidades minero artesanales.
- Superación de la modalidad de transferencia informativa por la de interacción comunicativa en todos los niveles de comunicación que sean promovidos.
- Los ciudadanos y ciudadanas que conforman las comunidades minero artesanales no deben ser objetos sino sujetos de los procesos de comunicación gestionados.
- Incorporación de una plena equidad de género en los procesos comunitarios de participación para la planificación de comunicación.
- Redefinición del rol del planificador de comunicación desde la empresa hacia los beneficiarios, participando activamente de los procesos de significación sociocultural y sociopolítica de las comunidades minero artesanales, a través de experiencias participativas en el campo.

El documental esta realizado en base a la participación ciudadana y intervención gubernamental, dando como resultado el recolectar las opiniones de los mismos y su posturas frente a la problemática minera en esta zona.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

La propuesta comunicativa para la realización de este proyecto es el documental, herramienta que importante para recolectar información visual de alto valor cuando se trata de una problemática que afecta altamente a la naturaleza, este documental es una herramienta que sirve para demostrar el ahora de esta zona geográfica del país y es un documento visual que permitirá en el futuro determinara si el accionar de una propuesta de minería a gran escala es beneficiosa o perjudicial, lamentablemente eso lo podremos saber en el futuro y en el peor de los escenarios este producto servirá como material de denuncia si lo fuere necesario en el caso de que la empresa concesionaria incurriera en daño ambiental en la zona de Zamora Chinchipe.

CONCLUSIONES

Al entender a la comunicación como eje transversal de todo proceso productivo y humanístico, podemos entender que la comunicación es una herramienta de sociabilización entre las partes de un conflicto, en este caso la minería a gran escala considerando de esta manera a todos los accionares de este proceso. La vivencia de esta investigación es muy reconfortante porque a través de la recolección de información se pudo evidenciar los concesos a los que llegó después de un arduo trabajo de negociación y conflictividad.

BIBLIOGRAFIA

ALFARO, Rosa María, Una comunicación para otro desarrollo, Ed. Calandria, Lima, Perú, 1993

ALFARO MORENO, Rosa María;” Una comunicación para otro desarrollo”. Editorial Calandria. Lima 1993. Pág. 14

AGUIRRE Rojas, Carlos Antonio, Braudel a debate, México, JGH Editores. 1997

ALTHUSSER, Louis y Etienne Balibar, Para leer el capital, México, Siglo XXI. 1974.

AMIN, Samir, “Mundialización y acumulación capitalista”, en La nueva organización capitalista mundial vista desde el Sur, vol. 1, Barcelona, Anthropos-UNAM, 1995.

APTER, David, Política de la modernización, Buenos Aires, Paidós. 1970.

ARENAS Posadas, Carlos, Historia económica del trabajo (siglo XIX y XX), drid, Tecnos. 2003.

ARMAS CASTAÑEDA, Segundo . “ Imaginándonos el futuro”. La comunicación como estrategia para el desarrollo. Lima: Illa Centro de Educación y Comunicación. 1995.

BALDEON, Eduardo y KARAM, Tanius, Retos y desafíos a la imaginación y la comunicación, Revista Arandú No. 40, OCLACC, 1999

BELTRAN, Luis Ramiro, Comunicación para el desarrollo: una evaluación al cabo de cuatro décadas, mimeo, Lima, Perú, 1995

BANCO MUNDIAL, Integrating Environmental Considerations in Policy Formulation: Lessons from policy-Based SEA Experience, Report no. 32783, World Bank, 2005, Washington D.C.

BENAVIDES, Julio, BONILLA, Jorge, PEREIRA, José, La comunicación en contextos de desarrollo: balance y perspectivas, en Revista Signo y Pensamiento No. 32, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, 1998

BERTIN, J., “El Tratamiento gráfico de la información”, en VV AA: “Imágenes y Lenguajes, Fontanella Barcelona,

BENEDIC, R., “El Hombre y la Cultura”, Edhasa, Barcelona, 1971

BLACK, M., “Cómo representan las imágenes” en VV AA, Arte, Percepción y Realidad, PAIDOS, Barcelona, 1983.

BORÓN, Atilio, Imperio e imperialismo, una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri, Buenos Aires, CLACSO. 2002.

- BRUNNER, José Joaquín, América Latina frente a los desafíos de la comunicación y el conocimientos, ponencia presentada al I Encuentro Continental de Comunicadores Católicos, Medellín, Colombia, abril 1999
- CARPENTER, E y MCLUHAN, M, "El aula sin muros"; Investigación sobre las técnicas de comunicación, Laia, Barcelona, 1974.
- CLARK, A.L., Cook Clark, J An international overview of legal frameworks for mine closure. Chapter IV, Whashington D.C. 2005
- CONTRERAS, Adalid, PIEROLA, Virginia, Políticas institucionales de comunicación en América Latina, FES, Quito, Ecuador, 1998
- CONTRERAS, Adalid, Encuentros y desencuentros entre comunicación, sociedad y desarrollo, ponencia presentada al I Encuentro Nacional y Seminario Latinoamericano "La comunicación latinoamericana y la cuestión del desarrollo: balance y proyecciones en medio de dos milenios", Cochabamba, Bolivia, noviembre de 1999.
- CONTRERAS BASPINEIRO, Adalid,. Imágenes e imaginarios de la comunicación-desarrollo. Quito: CIESPAL. 2000
- CORREA, Mirtha . Comunicación para otro desarrollo. En RAMONET, Ignacio, et. al.: Sur y comunicación. Barcelona: Medicus Mundi. 1999
- CORTEZ, Carlos, Medellín 30 años después, ponencia presentada al I Encuentro Continental de Comunicadores Católicos, Medellín, Colombia, abril 1999
- CURRAN, J., "Sociedad y Comunicación de Masas", FCE, México, 1981
- DURAND G, "La imaginación simbólica" Amorrortu, Buenos Aires, 1971
- DE LA PUENTE, L. La evaluación ambiental previa: consideraciones en torno de los proyectos mineros y de hidrocarburos. Revista de Derecho Minero y Petrolero, Instituto de Derecho de Minería, Petróleo y Energía, Año LI 2004 -2005, Perú.
- DE OLIVEIRA SOARES, Ismar, Sociedade da informacao ou da comunicacao, Cidade Nova, Sao Paulo, Brasil, 1996
- DOS SANTOS, Theotônio, Dependencia y cambio social, Buenos Aires, Amorrortu. 1974
- ECO U., "Los Efectos de la Comunicación de Masas" Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1964
- ENZENBERGER, H.M., "La Manipulación Industrial de las Conciencias" en Deatlles, Anagrama, Barcelona, 1969
- EXENI, José Luis, Políticas de comunicación, Ed. Plural/FES, La Paz, Bolivia, 1998 çFOUCAULT, Michel, El orden del discurso, Ed. Tusquets, Barcelona, España, 1987

GARCIA, Antonio, ¿Comunicación para la dependencia o para el desarrollo?, CIESPAL, Quito, Ecuador, 1980

GARCÍA Almarío, Jorge Enrique. “Estado Regional” Ediciones, Unilibre, seccional Cali. Pág. 17.

GARCÍA, Antonio (1980). ¿Comunicación para la dependencia o para el desarrollo?. Quito: CIESPAL.

GOLDENSTEIN, Lidia, Repensando a dependencia, Sao Paulo, Paz e Terra. 1994

GREIMAS, A.J., “En torno al sentido”, Fragua. Madrid, 1973

HERRERA, Ernesto, Los excluidos de un continente, Revista Imprecor, París, Francia, noviembre 1996

JAGUARIBE, Helio, “Experiencias y perspectivas del desarrollo”, tomo II: Las Américas en el horizonte del cambio, México, UNAM-CONACULTA-FCE, 1992.

JESSOP, Bob (1999), //La crisis del Estado del bienestar, hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales//, Colombia, Siglo del Hombre, Universidad Nacional de Colombia.

KAPLAN, Marcos, Sociedad, política y planificación en América Latina//, segunda edición, 1985 <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm>).

KATZ, Claudio (s/f), “Nueva colonización en América Latina”, documento en Internet: <http://www.mas.org.ar/revista/sob7/nuevacolonizacion.htm>

KATZ, Eliu . La divulgación de las nuevas ideas y prácticas”. En SCHRAMM, Wilbur (Compilador): La ciencia de la comunicación humana. México: Grijalbo. 1982

KUNCZIK, Michael Desarrollo y comunicación. Sobre la importancia de la comunicación en el proceso de desarrollo. Bonn: Fundación Friedrich Ebert. 1992

LANDER, Edgardo (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectiva americana, Buenos Aires, CLACSO-UNESCO.

LAZARFELD, Paul y MENZEL, Herbert . Medios de comunicación colectiva e influencia personal”. En SCHRAMM, Wilbur (Compilador): La ciencia de la comunicación humana. México: Grijalbo. 1982

LICHTENSZTEJN, Samuel “Pensamiento económico que influyó en el desarrollo latinoamericano en la segunda mitad del siglo XX”, en Comercio Exterior, núm. 2, México, febrero 2001.

MARCUSE, Herbert, Razón y revolución, Barcelona, Altaya, 1998.

MARTIN-BARBERO, Jesús, Las mediaciones de los medios en la construcción de ciudadanía, Revista Arandú No. 39, OCLACC, Quito, Ecuador, 1999

- MARTIN-BARBERO, Jesús, De la comunicación a la filosofía y viceversa: nuevos mapas, nuevos retos, en Mapas nocturnos. Diálogos con la obra de Jesús Martín-Barbero, Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Bogotá, Colombia, 1998
- MARTIN-BARBERO, Jesús, De los medios a las mediaciones, Ed. Gustavo Gilli, México DF, México, 1987
- MARTÍN-BARBERO, Jesús, Al sur de la modernidad. Comunicación, globalización y multiculturalidad, Pittsburg, Universidad de Pittsburg. 2001.
- MARTÍN SERRANO, M., “La mediación de los medios de Comunicación” en Moragas, M., de: “Sociología de la Comunicación de Masas”, vol 1.
- MALETZKE, G., “Psicología de la comunicación colectiva” CIESPAL, Quito, 1976
- MATTELART, Armand y Michelle, Pensar sobre los medios, Fundesco, Madrid, España, 1987
- MIRANDA, M., Chambers, D., Coumans, C. Marco Básico para una Minería Responsable: Una Guía para la Mejora de Estándares. 2005, Perú.
- MONCADA, Raúl, Teorías emergentes de la comunicación, Tesis de Maestría en Investigación y Docencia de la Comunicación, PUCE, Quito, Ecuador, 1999
- OSSADÓN, Fernando; Revista Personas y Sociedad. Vol.81. Pág 84, Santiago de Chile, 1997.
- PAZ, Octavio, “El ogro filantrópico”, Editorial Seix Barral, Barcelona, año 1983
- PNUD, Informe sobre desarrollo humano 1999, Ed. Mundi-Prensa, Madrid, España, 1999
- PNUD, Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, Naciones Unidas. 2004
- PRIETO, Daniel, Continuidad de la palabra en tiempos de la cultura mediática, en Redes solidarias, culturas y multimedialidad, Ed. OCLACC, Quito, Ecuador, 1998
- QUIJANO, Aníbal, “La nueva heterogeneidad estructural de América Latina”, en Heinz R. Sonntag, ¿Nuevos temas, nuevos contenidos?, Caracas, UNESCO-Nueva Sociedad, 1989.
- REY, Germán, Nuevos contextos para un derecho en cambio, Bogotá, Colombia y Quito, Ecuador, ILDIS, 1998 (mimeo)
- SCHRAMM, Wilbur . El papel de la información en el desarrollo nacional. Quito: CIESPAL. 26, 1967
- SERVAES, Jan , Comunicación para el desarrollo: tres paradigmas, dos modelos. En Temas y Problemas de Comunicación. Revista de Comunicación de la Universidad de Río Cuarto. Argentina. Año 8. Vol. 10. 2000.

TOURAINÉ, Alain, ¿Qué es el desarrollo?, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú, 1995

UL HAQ, Mahbub, El desarrollo humano sostenible. Nuevo enfoque del desarrollo, en Desarrollo humano sostenible, PNUD, La Paz, Bolivia, 1995

WALLERSTEIN, Immanuel , El moderno sistema mundial, vol. 3, La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista 1730-1850//, México, Siglo XXI. 1998.

VANDER BORGH , Crhis. Revista ECA. Estudio Centroamericano. Vol.575. 1996. Pág 776. U. Centroamericana, El Salvador.

VIDAL, Beneyto, J., “Alternativas populares a la comunicación de masas” CIS, Madrid,1979.

INSTITUTO PARA AMÉRICA LATINA . Comunicación y desarrollo. Lima, IPAL: 1987.

INTERNET

BELTRÁN, Luis Ramiro. Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica. Una evaluación sucinta al cabo de cuarenta años. Discurso de inauguración de la IV Mesa Redonda sobre Comunicación y Desarrollo organizada por el Instituto para América Latina (IPAL) en Lima, Perú, entre el 23 y el 26 de febrero de 1993. En www.infoamerica.org/articulos/beltran1.htm

CASTRO-GÓMEZ, Santiago, “Latinoamericanismo, modernidad, globalización. Prolegómenos a una crítica poscolonial de la razón”, en Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate), edición de Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta, México, Miguel Ángel Porrúa. (Disponible en Internet: [http://ensayo.rom.uga.edu/critica/teoria/castro/.](http://ensayo.rom.uga.edu/critica/teoria/castro/)) 1998.

MIGNOLO, D., Walter, “Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos”, en Dissens, núm. 3, Bogotá, Instituto de Estudios Sociales Pensar, Pontificia Universidad Javeiana, 1997, <http://www.javeriana.edu.co/pensar/Rev3.html>

REFERENCIAS.

REGISTRO OFICIAL, Administración del Señor Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Jueves, 29 de Enero de 2009 - R. O. No. 517

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, *Asamblea Constituyente, 2008*